EL LITORAL

EDICION MATUTINA

Año LII — No. 16.772 | 12 páginas | Precio: $ 0,20 | SANTA FE, JUEVES 26 DE MARZO DE 1970 | Dirección y administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

Se halla en el país el Gral. Stroessner

El mandatario paraguayo mantuvo una entrevista con el presidente de la Nación.- Otras actividades



A su llegada al aeroparque de la ciudad de Buenos Aires, habla el presidente del Paraguay, general Alfredo Stroessner. A la derecha se encuentra el jefe del Estado, teniente general Juan Carlos Onganía (Radiofoto UPI)

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El presidente paraguayo Alfredo Stroessner arribó hoy para pasar cuatro días de descanso en San Carlos de Bariloche.

Su primera jornada en la [illegible] sacudida por el secuestro de un cónsul de su país por una organización terrorista local.

Casi simul[illegible] la partida de Stroessner a Bariloche fuentes oficiosas dijeron en su embajada que el gobierno argentino accedió a liberar dos detenidos políticos a cambio de la vida de Waldemar Sánchez, cónsul paraguayo en Ituzaingó, Corrientes, quien ayer fue capturado por un comando de una organización autodenominada Frente Argenti[illegible].

Desde el aeroparque, Stro[illegible] en el mismo avión de Líneas Aéreas Paraguayas que esta mañana lo trajo a esta capital desde Asunción.

Stroessner fue recibido y despedido con la pompa de norma por su colega argentino teniente general Juan Carlos Onganía, con quien [illegible] diodía en un almuerzo priva[illegible].

La partida de Stroessner hacia el sur, donde se alo[illegible] "El Messidor", en la zona Villa la Angostura, que también utiliza Onganía para sus [illegible] 14.22, rodeada de las mismas [illegible] que se tomaron cuando su llegada, unas tres horas y media antes.

Según los anuncios oficiales, Onganía y Stroessner consideraron durante prácticamente todo ese tiempo te[illegible] tegración y el desarrollo del comercio argentino - paraguayo en el segundo contacto personal que ambos presidentes mantuvieron en cuatro meses.

Al arribar aquí a las 10.43 Stroessner dijo en un discurso que seguirían tratando asuntos pendientes de la agenda que ambos consideraron durante la visita de [illegible] a Asunción en noviem[illegible].

Ambos mandatarios almorzaron a solas en uno de los salones de la Casa Rosada mi[illegible] Ministerio de [illegible] Exteriores también se reunieron para comer y tratar temas de política internacional los cancilleres Juan Martín y Raúl Sapena Pastor, que vino con una comitiva que acompañó a Stroessner.

Estrictas medidas de seguridad se tomaron en la recepción brindada a Stroessner esta mañana en el a[illegible] parque. Policías con su armamento completo fueron ubicados a ambos lados del trayecto entre el aeroparque y la Casa Rosada, cada 50 metros.

Ambos mandatarios lo recorrieron a regular velocidad en un automóvil cerrado escoltado por otros ocho — cuatro adelante y cuatro atrás— y numerosos motociclistas.

En el sector militar del aeroparque, adonde arribó el avión Electra que transportó a Stroessner y su comitiva, unos doscientos soldados de las tres armas con banderas y bandas de música rindieron honores al presidente visitante. Una salva de 21 cañonazos fue disparada cuando Stroessner se reunió con Onganía, que lo aguardó al comienzo de una larga alfombra roja.

El avión de Stroessner llegó con unos cuarenta minutos de atraso sobre la hora programada escoltado por una formación de cuatro aviones Gloster de la Fuerza Aérea argentina.

El acceso prácticamente al aeroparque de la ciudad de Buenos Aires fue rigurosamente controlado haciéndose un chequeo de la documentación de la mayoría de los concurrentes. Los soldados de la dotación habitual custodiaron el lugar.

El acceso prácticamente quedó restringido a funcionarios oficiales, diplomáticos, periodistas y militares, únicamente.

El intendente municipal de Buenos Aires, general Manuel Iricibar, en un corto discurso de bienvenida, deseó a Stroessner una grata permanencia en la ciudad.

"Estoy en tierra hermana de la Argentina para entablar conversaciones con el teniente general Onganía sobre un temario de vastas proyecciones para nuestro futuro y al mismo tiempo para conocer los bellos panoramas del sur de este país, la mayor parte de cuyo territorio ya me es conocido y familiar", dijo Stroessner en un discurso pronunciado en el aeroparque.

La orden de detención de Mons. Vicentin suspenden

La había ordenado un juez a raíz de un recurso de un sacerdote

CORRIENTES, 25 (UPI). — En las últimas horas de anoche fue dejada sin efecto, provisoriamente, una orden de detención contra el arzobispo de Corrientes, monseñor Francisco Vicentin, dispuesta por el juez de paz letrado Nº 3, doctor Raúl Ramón Otero, por no haber declarado a tiempo en un recurso de amparo interpuesto por el párroco de la capilla San Juan Bautista, sacerdote Raúl Oscar Marturet.

Con anterioridad, monseñor Vicentin había resuelto la excomunión del sacerdote Marturet, basándose en el canon 2341 del Código de Derecho Canónico, que establece que "si alguien, contra lo que expresa el canon 120, se atreviere a llevar ante un juez laical a su ordinario propio cae ipso facto en excomunión reservada de un modo especial a la sede apostólica".

Declaración de sacerdotes del "Tercer Mundo"

Al tomar conocimiento de la medida adoptada por el arzobispo, dieron a conocer un comunicado los sacerdotes del "Tercer Mundo", Luis María Babin, Belisario Tiscornia, José Luis Niella, Rubén Dri y Gabino Casco.

"Nuestro hermano sacerdote Raúl Oscar Marturet —dicen entre otras cosas— termina de ser sancionado con la más grave pena que pueda aplicarse a un auténtico cristiano: la excomunión", y añaden: "Los que conocemos su trayectoria sacerdotal sabemos que el imperio de la hora obligó a éste a llevar su voz valiente al nivel que corresponde a todo cristiano y hoy por eso es condenado, por reclamar justicia y exigir garantías para su persona".

Sostienen que "los argumentos y articulados que menciona nuestro señor arzobispo no se ajustan a la realidad de los hechos, por lo que en cumplimiento de nuestro deber los rechazamos en forma expresa y categórica".

Origen del episodio

El episodio tuvo su origen en la precitada acción de amparo interpuesta por el sacerdote Marturet, invocando una presunta persecución policial y la posibilidad de que el arzobispo lo relevara de su función de párroco como consecuencia de sus severos sermones de contenido social.

Afirmó, además, que monseñor Vicentin lo hizo comparecer en su despacho para comunicarle que las autoridades policiales le habían hecho saber que sus sermones habían sido grabados y que de persistir en su actitud se adoptarían medidas contra él. Añadió que el prelado manifestó a la señora Lucía R. Rinoldi presidenta de la Comisión Pro Templo "San Juan Bautista", que el párroco Marturet sería "delado en el aire".

La presentación del recurso de amparo tuvo lugar el pasado día 20 y de inmediato el juez de paz, Dr. Otero, hizo lugar [illegible] mandamiento al jefe de policía de la provincia [illegible] dante mayor Eugenio Ambrosio Boldi, y al arzobispo para que en el plazo de 48 horas respondieran a las acusaciones incluidas en la demanda. Al [illegible] siguiente el jefe de policía cursó un oficio al magistrado haciéndole saber que no existían constancias de denuncia alguna contra el sacerdote Marturet; que la autoridad policial no supervisaba las funciones que ejerce el párroco y que en ningún momento la policía había sugerido al arzobispo la conveniencia de despojarlo de su jurisdicción en aras de su seguridad personal.

Monseñor Vicentin, en cambio, no respondió en el plazo establecido, por lo que el juez Otero libró un nuevo mandamiento en el que preguntaba "si alguna vez hubo interferencia oficial en la actividad que como sacerdote ejerce el señor Oscar Raúl Marturet y o cualquier otro sacerdote".

También pedía al prelado que informara si consideraba que "la condición de sacerdote le priva a quien la profesa del derecho de ejercicio de los derechos constitucionales teniendo primacía sobre dicha norma las establecidas por el Derecho Canónico".

La orden de detención

En razón de que el arzobispo tampoco respondió al requerimiento, el juez libró oficio al jefe de policía para que se procediera a la "inmediata detención" de monseñor Vicentin por "haber incurrido, prima facie, en el delito previsto y penado por el artículo 240 del Código Penal", disponiendo que la detención se cumpla en su propio domicilio en atención a su edad y puesto a disposición del juez del crimen en turno.

Suspenden la medida

Con posterioridad el titular de la policía, comandante Boldi, comunicó al magistrado que no había sido posible cumplimentar la orden, por cuanto el arzobispo no fue hallado en su domicilio.

Mientras tanto, se supo anoche que el juez del crimen de turno, doctor Ernesto Genesio, había dispuesto suspender provisoriamente la orden de detención del prelado, por entender que el juzgado de paz carece de atribuciones para ello.

Luego, cerca de la medianoche, se informó oficialmente que el ministro de Gobierno y Justicia, doctor Jorge I. García, había hecho llegar al jefe de policía una nota en la que concretamente le expresaba:

"Le reitero lo que en forma verbal lo instruyera esta mañana (por ayer) en el sentido de que debía abstenerse de cumplimentar el oficio del juez de paz letrado Nº 3 hasta tanto recibiera usted nuevas instrucciones del suscripto, por cuanto no está claro el procedimiento ordenado por el citado magistrado, procedimiento que el Poder Ejecutivo de la provincia considera que no se ajusta a derecho".

Por su parte, el arzobispado también anoche difundió un comunicado en el que hace una relación cronológica de los hechos y reproduce los oficios cursados por el juez de paz.

Dellanave no será liberado

El gobierno argentino declaró que escapa a su jurisdicción

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El gobierno declaró oficialmente esta noche que escapa a su jurisdicción la libertad de Carlos Dellanave, por cuanto se halla a disposición de la justicia.

Agregó que Alejandro Baldú, cuya libertad con la de Dellanave exigen los secuestradores del cónsul paraguayo Waldemar Sánchez, se halla prófugo.

Con la declaración se cerró dramáticamente esta noche la posibilidad de resolver rápidamente la demanda de los secuestradores de Sánchez.

La decisión del Poder Ejecutivo nacional de no intervenir para la liberación de Dellanave fue informada esta noche a las 21 en un comunicado que distribuyó el jefe de prensa del Ministerio del Interior, coronel Carlos Miguel Vernengo.

Expresa: "Ante el lamentable episodio en que el cónsul del Paraguay en la ciudad de Ituzaingó, provincia de Corrientes, haya sido objeto de su privación de libertad y que se exija para su liberación la libertad de Carlos Dellanave y Alejandro Baldú, el gobierno declara:

"1º) Alejandro Baldú es un prófugo de la justicia, con orden de captura y al que se busca empeñosamente.

"2º) Carlos Dellanave se encuentra procesado por delitos comunes ante el juzgado federal de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Luque.

"3º) Este gobierno se ha caracterizado por su permanente respeto a la justicia y no podría, sin quebrantar esta norma, disponer la libertad de Carlos Dellanave cuando el mismo escapa a la jurisdicción del Poder Ejecutivo".

Al cónsul no liberaron aún

Waldemar Sánchez fue secuestrado ayer.- Exigencia de sus captores

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Waldemar Sánchez, el cónsul del paraguay en Ituzaingó, Corrientes, que viajó a Buenos Aires para nacionalizar y poder vender su automóvil Mercedes Benz, adquirido con franquicias diplomáticas, permaneció hoy en poder de sus captores.

Sánchez fue secuestrado ayer cuando en compañía de tres jóvenes presuntos compradores del coche viajaba para demostrar su buen funcionamiento. De pronto los "clientes" se convirtieron en secuestradores y obligaron al chofer Mario Vera a tomar el camino que le indicaron.

Finalmente Vera fue maniatado y abandonado en un baldío. A Sánchez le venda-



Sr. Waldemar Sánchez (Radiofoto UPI)

ron los ojos y se lo llevaron.

El chofer rompió las ligaduras con sus dientes y en el barrio de Chacarita, según lo supone, tomó un colectivo y así pudo llegar a la embajada del Paraguay, donde relató lo sucedido.

La filiación de los captores del cónsul y sus exigencias

Los autores del secuestro se identificaron como "Comando del Frente Argentino de Liberación Nacional", mediante volantes que dejaron en dos bares de esta capital y llamadas telefónicas a órganos periodísticos.

Exigieron el canje del cónsul por dos guerrilleros detenidos por la Policía Federal, Carlos Dellanave y Alejandro Rodolfo Baldú, este último —según la policía— prófugo.

Dellanave está detenido a disposición del juez federal de San Martín, Dr. Jorge Luque, pero en cuanto a Baldú, expresó la policía que lo sigue buscando para detenerlo.

Vence el plazo fijado

Los secuestradores habían dado plazo hasta anoche a las 22 para que se deje en libertad a los nombrados a cambio de la liberación del cónsul, pero vencido ese plazo con holgura aumentó la preocupación en las fuerzas de seguridad sobre el destino que aguarda al rehén.

Esta mañana informó la policía que un nuevo llamado telefónico del FALN prolongó el plazo del cumplimiento del canje hasta la medianoche de hoy, advirtiendo que en caso de no cumplirse el mismo, el diplomático sería muerto.

Es hallado el automóvil

Otra novedad se registró esta mañana con respecto a la investigación que está efectuando la policía. En la esquina de las calles Donado y Ruiz Huidobro fue hallado el automóvil del cónsul.

Posteriormente, se produjo un nuevo llamado de los secuestradores a la redacción de un diario metropolitano, al que se comunicó que en la iglesia San Nicolás de Bari fue dejada una foto de Waldemar Sánchez, en la que aparece junto al presidente del Paraguay, general Alfredo Stroessner, y además dos cartas, dirigida una a su esposa y otra al jefe de Estado paraguayo.

Declaraciones de la esposa del diplomático

Momentos después, en la embajada del Paraguay, la esposa del cónsul, señora Eloísa Cáceres de Sánchez, expresó a los periodistas que las dos cartas halladas en la iglesia de San Nicolás de Bari estaban en su poder.

Agregó que ésa no era la letra de su esposo, pero admitió que la firma era muy parecida. El autor de las cartas, supuestamente Sánchez, pide a la señora que interceda ante el presidente Stroessner para obtener su liberación, "porque de lo contrario me matarán a las 10 de la noche", [illegible], según se reveló.

El consejero de embajada, Dr. Efraín Darío Centurión, dijo que no fue hallada ninguna fotografía. Expresó además sus dudas sobre la originalidad de las cartas.

Una noticia publicada en "La Razón"

El vespertino "La Razón", de esta capital, informó en su 5ta. edición de hoy que según un llamado telefónico los secuestradores demandaron que Dellanave y Baldú sean dejados en libertad en México.

El llamado telefónico se efectuó en los siguientes términos: "Habla un cura párroco de Floresta. Hace unos minutos, cuando yo estaba almorzando en la casa parroquial, me llamó por teléfono una persona que se identificó como uno de los raptores del cónsul paraguayo, Waldemar Sánchez, y me pidió que yo transmitiera a "La Razón" el siguiente mensaje:

"Cuando Carlos Dellanave y Alejandro Rodolfo Baldú sean dejados en libertad en México, recién será entregado por nosotros el cónsul paraguayo. Dellanave y Baldú deben ser llevados a México o facilitarles su traslado a esa nación, de manera que lleguen allí sanos y salvos".

El autor del llamado no añadió nada más ni quiso identificarse ni decir a qué parroquia pertenecía. "Me han pedido que yo haga de mediador y cumplo. No soy ningún raptor. Soy un cura párroco de Floresta", concluyó.

Una versión sobre un posible arreglo

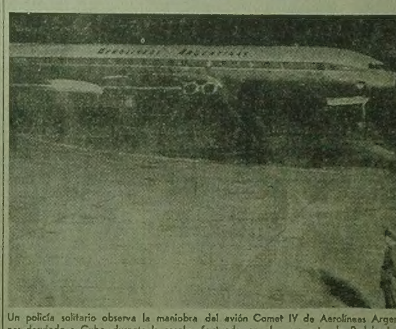
En las primeras horas de la tarde se tuvo la primera versión de un posible arreglo en la cuestión del canje. La noticia fue dada por el [illegible] paraguayo Eliseo Rettori, corresponsal del diario "ABC" de la ciudad de Asunción, a los periodistas que se encontraban montando guardia en la puerta de la representación diplomática del Paraguay.

Rettori declaró: "El gobierno argentino habría aceptado canjear al cónsul paraguayo por los dos detenidos". Alguien, que dijo ser miem-

(Pasa a Pág. 2a., Col. 6a.)

Llegó a la Habana el Avión de Aerolíneas

Gestiones a través de la Cancillería suiza para lograr la devolución del Comet IV "Las Tres Marías"



Un policía solitario observa la maniobra del avión Comet IV de Aerolíneas Argentinas desviado a Cuba, durante la escala efectuada en el aeropuerto de Pudahuel, en Santiago de Chile, para reabastecerse de combustible (Radiofoto UPI)

LIMA, 25 (UPI). — El avión Comet de Aerolíneas Argentinas asaltado aparentemente por una mujer embarazada y su compañero, hizo hoy una prolongada escala de reabastecimiento de combustible en el aeropuerto local antes de seguir viaje a Cuba y dejar en Lima a 14 de sus pasajeros.

La detención de nueve horas sufrida por la máquina en el aeropuerto de Lima se debió a un desperfecto que finalmente fue subsanado con la utilización de baterías auxiliares para hacer arrancar sus reactores. La aeronave partió con 39 pasajeros y siete tripulantes.

El avión llegó a la madrugada, procedente de Santiago (Chile), primera escala de su larga travesía forzada a La Habana y se estimó que deberá efectuar nuevas detenciones para reabastecerse de combustible antes de llegar a la isla caribeña, debido a su limitada autonomía de vuelo.

La máquina efectuaba un vuelo de cabotaje entre Córdoba y Tucumán, con destino a Jujuy, cuando fue asaltada ayer por los piratas aéreos y obligada a desviarse inicialmente a Chile.

En Buenos Aires, un vocero de Aerolíneas Argentinas dijo que el capitán Mario Garavagno informó por radio que la mujer empuñaba un revolver calibre 32 y el hombre una pistola automática calibre 45.

Agregó que aparentemente los dos asaltantes son argentinos.

A su llegada al aeropuerto la aeronave fue rodeada por policías fuertemente armados.

Durante la larga espera ocasionada por el desperfecto en las baterías, 14 pasajeros fueron desembarcados con autorización de los asaltantes, entre ellos David Kolker, afectado por una insuficiencia cardíaca, quien tuvo que ser llevado en ambulancia a un hospital.

Entre los otros pasajeros desembarcados se cuentan Rendo Matellini, comerciante peruano quien suele efectuar transacciones ganaderas en la Argentina; Eduardo Camilo Vidal, Antonia Murillo de Ortiz, Hipólito Manuel Serrano, Mario Dolens Racine y su hijo Gregorio, Andrés y Fidel Aberastegui, su esposa Esther y dos hijos del matrimonio.

La escala hecha por el avión argentino es la segunda que efectúa en el aeropuerto Jorge Chávez un avión asaltado y desviado a Cuba.

El 2 de enero último un Caravelle de la línea brasileña Cruzeiro do Sul permaneció aquí 26 horas también por inconvenientes mecánicos. En esa oportunidad los seis asaltantes, armados con ametralladoras, mantuvieron dominados a los pasajeros mientras se esperaba la llegada de mecánicos chilenos para subsanar el desperfecto.

Llegó de La Habana el Comet IV

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — La Oficina de Prensa de Aerolíneas Argentinas, dio a conocer a las 20, el siguiente comunicado:

"A las 12,30 hora argentina se puso en movimiento en el aeropuerto de Lima, hoy, el avión Comet IV "Las Tres Marías", matrícula LV AHN de Aerolíneas Argentinas, dominado por gente armada a bordo, que lo desvió rumbo a La Habana. A las 12,47 decoló y a las 18,10, siempre hora argentina, aterrizó en el aeropuerto de la capital cubana, sin novedad alguna.

Para cubrir la etapa indicada, del orden de las 2.200 millas náuticas, se cargaron 31.000 kilogramos de combustible.

A los efectos de hacerse cargo de la aeronave en Miami, tras su liberación, Aerolíneas Argentinas envió una tripulación de relevo a dicha ciudad norteamericana. La componen: comandante, Helou Selem; copilotos, Rubén Joll y José Martínez Vieyra; navegador, Roberto Cunningham; técnico de vuelo, Rodolfo Wraago; comisarios, Pablo Aguilar Huergo y Jorge Vázquez; auxiliares, Eva Rivas y Susana García.

La devolución del avión se gestiona

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Informó el Ministerio de Relaciones Exteriores que ha enviado instrucciones al embajador argentino en Ginebra, con el fin de que inicie las gestiones del caso, a través de la Cancillería suiza, para lograr la devolución del avión Comet IV "Las Tres Marías" de Aerolíneas Argentinas secuestrado ayer, tras su llegada a La Habana.

La aeronave fue pirateada en vuelo a poco de decolar de Córdoba —su primera escala— cuando volaba hacia Jujuy.

Suiza, por intermedio de su embajada en La Habana, representa los intereses argentinos y de numerosos países en Cuba, desde la ruptura de relaciones dispuesta por la Organización de Estados Americanos.

LA AVIACION DE ISRAEL DERRIBO A 4 APARATOS MIG

JERUSALEN, 25 (UPI). — Israel anunció que su fuerza aérea derribó hoy sobre el canal de Suez a cuatro aparatos MIG-21 egipcios en el combate aéreo más intenso librado en lo que va del año en el Medio Oriente.

Las hostilidades estallaron también en la frontera libanesa, informándose en Beirut que una compañía israelí penetró en territorio del Líbano y chocó con sus tropas.

Israel intensificó sus ataques aéreos a lo largo del canal de Suez tratando aparentemente de frustrar la instalación de nuevos misiles soviéticos para reemplazar a los modelos más antiguos destruidos por la fuerza aérea israelí durante los últi[illegible].

Un portavoz militar dijo que los MIG-21 egipcios levantaron vuelo esta vez para interceptar a los aviones israelíes y cuatro de aquéllos fueron abatidos durante un combate que tuvo lugar a 6.000 metros de altura.

Cerró Camboya un puerto a los norvietnamitas

PHNOM PENH, 25 (UPI). — El gobierno camboyano cerró hoy el puerto de Sihanoukville a los buques que transporten armas para las fuerzas norvienamitas y del Vietcong, pero fuentes calificadas dijeron que esa ac[illegible] retiro de los comunistas, parece destinada al fracaso.

El gobierno, simultáneamente, aumentó su campaña de desprestigio del derrocado jefe del Estado, príncipe Norodom Sihanouk.

A Crowley se va a canjear

SANTO DOMINGO, 25 (UPI). — El gobierno dominicano anunció esta tarde que los secuestradores del Tte. Corned Donald J. Crowley, aceptaron liberar a su cautivo a cambio de exiliar en México a 21 terroristas actualmente detenidos.

El secretario de Prensa [illegible] dominicano, César Herrera, agregó que el grupo de presos izquierdistas viajará a México "lo antes posible".

La solución parece poner fin a dos días de creciente tensión política provocada por el primer secuestro de esta naturaleza que se registra en los últimos años en la República Dominicana.

Un complot en Chile frustran

Fueron detenidos los conspiradores que planeaban tomar el gobierno

SANTIAGO (Chile) (UPI). — El gobierno develó un "minicomplot" con la detención de conspiradores militares que tenían planeado tomar el poder el 10 de abril con las detenciones del presidente de la república, ministro de Defensa y comandante en jefe del Ejército.

Once de 16 oficiales, suboficiales retirados y en servicio activo fueron detenidos esta madrugada y puestos a disposición de la justicia militar, por aparecer comprometidos en el conato sedicioso.

La cabeza visible del movimiento era el general en retiro Horacio Gamboa, ex jefe de la guarnición de Santiago durante el gobierno del ex presidente Carlos Ibáñez.

Gamboa fue llamado a retiro después de su actuación en los sucesos ocurridos el dos de abril de 1957, cuando a raíz de una huelga general se registró una asonada con turbas que saquearon tiendas y se enfrentaron con fuerzas policiales y militares.

[illegible] criticado por emitir pomposos comunicados sobre operaciones que fueron básicamente policiales.

Un portavoz autorizado del gobierno dijo que el complot de Gamboa carecía de una línea política determinada y que el general en retiro Roberto Viaux, que encabezó la breve revuelta militar de octubre pasado no tenía nada que ver con el intento sedicioso.

El vocero dijo que Gamboa no tiene vinculaciones con oficiales en servicio activo y que es un "ambicioso cuyos deseos personales son ser jefe del Estado".

Agregó que entre los detenidos en servicio activo no hay ningún alto oficial de mando y que un teniente coronel que figura en el grupo es un oficial administrativo. Los otros son un capitán y un teniente, además [illegible]

Los oficiales retirados aparte de Gamboa, son dos mayores y un capitán, incluyendo al mayor Julio Sarría que participó en la revuelta de octubre pasado, en el regimiento Tacna.

Un miembro del gabinete del presidente Frei, calificó a los conspiradores como "frustrados golpistas del Tacna", pero reiteró que no había relación entre ambos hechos.

En Santiago y el resto del país se observa tranquilidad y todas las [illegible] normales. La vigilancia policial en las calles era la de costumbre, pero se dijo que estaban acuarteladas las [illegible]

[illegible] profugos figuraban el mayor Arturo Marshall y el capitán Víctor Mora.

Reuniéronse Martín y Raúl Sapena Pastor

BUENOS AIRES 25 (UPI). — Los cancilleres de la Argentina y Paraguay coincidieron hoy en que hay entendimiento en las relaciones de ambos países y que no está previsto suscribir ningún nuevo acuerdo con motivo del encuentro de los presidentes Stroessner y Onganía.

Raúl Sapena Pastor, de Paraguay, y Juan Martín, de Argentina, deliberaron a solas hoy durante 55 minutos en la Cancillería. Sapena Pastor retornará a su país mañana a las 8.35, mientras que Stroessner permanecerá en Bariloche en plan de descanso hasta el domingo.

Preguntado por los periodistas sobre el secuestro de un cónsul paraguayo por una organización terrorista argentina, Sapena Pastor sostuvo que los presidentes son los encargados de discutir tal asunto.

"Los dos presidentes deben llegar a un completo acuerdo y nosotros los cancilleres nada tenemos que ver en la cuestión dijo. No hay nada que nos haga dudar sobre la amistad y confianza que tenemos en el gobierno del teniente general Juan Carlos Onganía".

En respuesta a otras preguntas Sapena Pastor dijo que no se suscribiría ningún acuerdo con motivo de la visita de Stroessner, pero que el encuentro presidencial servirá para ponerse de acuerdo en muchas cosas.

El canciller argentino Martín, por su parte, ratificó los conceptos de su colega paraguayo y dijo que realizaron juntos una revisión general de las relaciones entre los dos países.

"Nos sentimos completamente optimistas porque vemos a nuestros amigos paraguayos accesibles, lo que nos permitirá llegar a entendimientos fácilmente", dijo Martín.

Martín expresó que el 31 del actual se realizará el canje de los instrumentos de ratificación de un acuerdo para la exportación de productos agrícolas paraguayos, especialmente cítricos.

Ambos cancilleres almorzaron en el Plaza Hotel con funcionarios de sus respectivas reparticiones.



Investigación del Senado norteamericano. - El senador John McClellan, titular del Subcomité de Investigaciones Permanentes del Senado, hace indicaciones sobre un modelo del avión F-111, en tanto el cuerpo senatorial reabrió las audiencias sobre sus cargos de que el Pentágono estaba pagando cinco veces el valor estimativo del avión original aun cuando había exhibido éste deficiencias en su funcionamiento Radiofoto UPI)

Pena de muerte para los terroristas en E. Unidos

El presidente Richard Nixon enviará en breve un mensaje al Congreso. Nueva y enérgica legislación

WASHINGTON, (UPI). — El presidente Richard M. Nixon anunció que pedirá al Congreso se imponga la pena capital a los autores de atentados terroristas cuando se produzcan muertes como consecuencia de tales crímenes.

Nixon manifestó que las alarmas de bombas y las explosiones reales de estos artefactos han atemorizado a muchas comunidades norteamericanas y, por lo tanto, se necesita una nueva y enérgica legislación para hacer frente al delito de los que calificó de "fanáticos políticos y muchos jóvenes delincuentes que adoptan la postura de románticos revolucionarios.

"Deberá tratárselos como los asesinos potenciales que son", añadió el primer magistrado.

"Los elementos anárquicos y revolucionarios que perpetran tales actos no merecen más paciencia ni indulgencia. Es hora de que los tratemos como lo que son".

La ley propuesta por el presidente establecerá prolongadas penas de prisión para quien sea declarado culpable de haber participado en un atentado dinamitero, que transporte explosivos o que amenace con la colocación de bombas.

Añadió que las propuestas que se enviarán al Congreso incluirán también:

—Cualquier persona que transporte o reciba ilegalmente explosivos con la intención de usarlos, estará sujeta a pena de 10 años de cárcel, una multa de 10.000 dólares, o ambas.

—La máxima penalidad se elevará a 20 o 20.000 dólares, o ambas, si se registra algún herido como consecuencia del uso o transporte de tales explosivos.

—Por amenazas de bombas se establecerá de un año a un máximo de cinco, una multa de 5.000 dólares, o ambas.

—Los artefactos incendiarios serían incluidos en la categoría de "explosivos" por lo que pasan a merecer las penas establecidas contra los que usan o transportan los explosivos.

—Se considerará delito federal el uso de explosivos para dañar o destruir edificios, vehículos u otros inmuebles propiedad del gobierno federal o arrendados por éste.

—Asimismo se considerará delito federal la posesión, sin autorización escrita, de cualquier explosivo, en un edificio cualquiera.

—El uso de explosivos para dañar o destruir cualquier edificio de propiedad o usado para fines comerciales o por cualquier persona o firma dedicada al comercio interestatal o cualquier actividad que afecte el comercio interestatal, será considerado delito federal.

—La posesión de explosivos, con el propósito de causar daños a propiedades federales o usadas por organismos federales, por cualquier persona dedicada al comercio interestatal, también será considerada delito federal.

OTRA NACIONALIZACION DEL GOBIERNO DE PERU

Es una subsidiaria de la International Telephone and Telegraph de E. Unidos

Por Agustín Torres

LIMA (UPI). — El gobierno militar llevó a su término la nacionalización de la Compañía Peruana de Teléfonos, subsidiaria de la International Telephone and Telegraph de Estados Unidos (ITT).

En acto calificado de "histórico y trascendental" por las autoridades nacionales, fueron suscriptos seis contratos definitivos con la ITT, estipulados en el convenio de condiciones básicas para la nacionalización de la compañía de teléfonos y que constituyen el primer paso para la completa "peruanización" de todos los servicios de comunicaciones.

El convenio original fue suscripto el 29 de octubre del año pasado.

La nacionalización de la empresa telefónica es el resultado de negociaciones realizadas, dentro de un clima de comprensión, entre el gobierno y la ITT según vocero del gobierno.

El precio que el Estado pagará por las 23.432.569 acciones que poseía la ITT en la Compañía Peruana de Teléfonos por valor de 15.719.820 dólares, ha sido materia de acuerdo por ambas partes, al igual que la forma de pago.

Luego de la firma de los contratos, que tuvo lugar en la sala de conferencia del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el titular de ese ministerio, general Aníbal Meza Cuadra, recibió en representación del gobierno revolucionario, en las oficinas de la Compañía Peruana de Teléfonos, las acciones de la ITT (69,11 por ciento), las que procedió a entregarlas al presidente del directorio de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones del Perú (ENTel Perú), coronel Jorge Estrada Gómez Sánchez.

En adelante, la Compañía Peruana de Teléfonos será administrada y operada únicamente por ENTel Perú o sea por personal peruano.

Los seis contratos firmados son el resultado de las negociaciones entre el gobierno revolucionario y la ITT, de acuerdo con el convenio de condiciones básicas suscripto el 29 de octubre de 1969 y con el decreto ley número 17860, que declaró de necesidad, utilidad y seguridad públicas la adquisición por el Estado de las acciones de propiedad de la ITT en la Compañía Peruana de Teléfonos con el fin de nacionalizar esta empresa.

En el acto celebrado en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, fueron firmados los siguiente seis contratos:

1º) Contrato de compra y venta de 23.432.569 acciones que poseía ITT en la Compañía Peruana de Teléfonos (CPT) por un monto de 15.719.820 dólares. De esta cantidad la ITT abonará al fisco por impuestos la suma de 1.058.000 dólares.

2º) Contrato de suministros para la expansión de 100.000 líneas telefónicas en la Gran Lima.

3º) Contrato de construcción de un hotel de 490 habitaciones, con una inversión no menos de 122 millones de dólares.

4º) Contrato de adjudicación de un terreno de 8 mil 223 metros cuadrados en el centro cívico de Lima, para la construcción del hotel indicado.

5º) Contrato de constitución, instalación y funcionamiento de una fábrica de equipos de telefonía.

6º) Contrato que garantiza las deudas de la CTP a la ITT, subsidiaria y filiales.



DECLARACION SOBRE UN PLAN POLITICO

Pertenece al director de la Facultad Latinoamericana, con sede en Chile

MENDOZA (UPI). — El director de la Facultad Latinoamericana con sede en Santiago de Chile, Dr. Horacio Godoy Leiva, reunió a los periodistas para explicar "los verdaderos alcances de sus recientes declaraciones en relación con la presunta existencia de un plan político para que la Argentina retome el camino de la normalidad institucional".

La democracia cristiana había denunciado hace tiempo la existencia del "plan político" y el Dr. Godoy Leiva se encargó en esta oportunidad de expresar que no había tal plan "y que si bien eran ciertas muchas de las referencias hechas, cierto es también que ha habido equivocada interpretación de las mismas".

Reconoció haber hablado en tres oportunidades con el presidente de la Nación, teniente general Onganía (la última en el mes de enero).

Dijo que en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales "realizamos estudios sobre posibilidades políticas de los países del continente y en todos los casos tratamos de conseguir el más alto nivel en las investigaciones y nos manejamos con sistemas matemáticos sometidos a computadoras".

"Expliqué todas estas cosas al teniente general Onganía", afirmó. "Lo hice como presidente de una organización internacional que se preocupa por lo político y al primer mandatario le interesó la cuestión".

Godoy Leiva, que es argentino, consideró bueno el material humano argentino, pero estimó que falla el diálogo, la consulta, el intercambio de opiniones para saber, todos juntos, qué tenemos que hacer con el país.

"Las soluciones están, tal vez, en promover el diálogo y auscultar las realidades a través de un plebiscito. Tiene que ser ahora", acotó, "cualquier momento puede ser oportuno para que empecemos a madurar políticamente". Haciendo mención a la prohibición de actuar de los partidos políticos, el Dr. Godoy Leiva consideró "un disparate llamar a elecciones en los actuales momentos. No aportaría nada nuevo. Nada que le sirva a la Argentina. Lo que puede hacerse es consultar a los partidos políticos con vistas a un futuro.

"Pero habrá que hacer consultas sin discriminaciones, sin exclusiones de ninguna especie".

Lamentó finalmente que los ex dirigentes demócratas cristianos "no hayan participado de la entrevista proyectada recientemente por estudiantes y egresados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Cuyo, porque les habría explicado muchas cosas. Les habría dicho —destacó— como ahora les digo, que no existe tal plan político, sino un diagnóstico elaborado por mí. No me lo encargó nadie. No me lo encargó Pérez Guilhou, con quien estamos unidos familiarmente y con quien converso a menudo".

CENSURO PAULO VI EL SECUESTRO DE REHENES

Aludió obviamente a los hechos registrados en la América latina

Por Barry James

CIUDAD DEL VATICANO, (UPI). — El Papa Paulo VI condenó hoy como "degradante" el secuestro de rehenes con fines políticos, aludiendo obviamente a la ola de hechos de ese tipo registrados en la América latina, a la vez que denunció las "discriminaciones sociales como un residuo innoble del pasado" y pareció referirse al Brasil lamentando las torturas policiales en "naciones que nos son caras".

El Santo Padre recibió recientemente un informe sobre presuntas torturas a sacerdotes, estudiantes y obreros del Brasil, país que cuenta con la mayor población católica del mundo.

Además de criticar la toma de rehenes, la violencia policial y la discriminación, el Papa condenó enérgicamente a las naciones ricas que venden armamentos a los países más pobres, cuando sus recursos son tan necesarios para afrontar problemas más urgentes.

Durante un discurso prepascual pronunciado ante millares de fieles y turistas congregados en la basílica de San Pedro para su audiencia general de la semana, el Papa deploró asimismo que el comercio y la creciente dependencia que de él tienen las naciones industrializadas constituyan un "fenómeno irracional y un presagio desalentador".

Paulo VI no mencionó concretamente al Levante en su ataque al comercio de armas, pero se manifestó particularmente entristecido por los conflictos existentes en el Cercano y el Lejano Oriente, "los cuales en vez de agonizar se vuelven más amargos y prolongados".

El Papa denunció asimismo el "racismo intransigente, así como las diabólicas discriminaciones étnicas y sociales como un residuo innoble del pasado".

Cuando se refirió a las torturas policiales en "naciones que nos son caras", el Pontífice indicó que había formulado algún tipo de protesta, pero no agregó mayores detalles al respecto.

"No podemos sino deplorar y esperar que, por el mismo honor de naciones que nos son caras, puedan desaprobarse esos hechos".

Su Santidad condenó luego como "degradante" el secuestro de rehenes con fines de "chantaje perverso o vengativo". No obstante, el Papa observó que los ideales de libertad y justicia "todavía son válidos en la lucha contra la violencia, la venganza, la revancha y los actos de terrorismo, especialmente aquellos dirigidos contra autoridades legítimas o poblaciones indefensas".

Finalmente, Paulo VI declaró que estaba "sufriendo vivamente" por "el intolerable y clandestino, pero seguramente bien organizado" tráfico de narcóticos, observando que está envenenando la salud física, mental y moral de muchas personas, especialmente entre la juventud.

REDUCCION EN EE. UU. DEL INTERES BANCARIO

Varias instituciones bajaron la tasa del 8,5 al 8 por ciento

NUEVA YORK (UPI). — Varios grandes bancos comerciales norteamericanos redujeron hoy sus tasas de interés preferencial de 8,5 al ocho por ciento, pero numerosos bancos de igual categoría no compartieron la actitud.

El Irving Trust Company, que figura en decimosegundo lugar entre los principales del país, inició la aplicación de la medida, siguiendo luego el Bank of América (BAM), el mayor de todos, y otros más como el Morgan Guaranty Trust Company y el United Bank de California.

Aunque el BAM expresó que la medida era un tanto apresurada, admitió que ella representa un servicio público.

El Manufacturers Hanover Trust Company, el cuarto de primer magnitud, agregó que la actitud no sólo es prematura sino injustificada. Su presidente, R.E. McNeill, manifestó que los bancos comerciales todavía se ven en la necesidad de emplear importantes sumas en dólares y otros fondos que representan un alto costo, para atender préstamos.

La medida del Irving Trust produjo una tempestad de aplausos durante la reunión anual de los accionistas del Chemical Bank New York Trust Company, pero los funcionarios de esta institución bancaria dijeron que todavía no se ha adoptado actitud alguna al respecto.

El Chase Manhattan Bank, uno de los grandes bancos neoyorquinos con ramificaciones mundiales, se abstuvo de hacer comentarios sobre el anuncio del Irving Trust.

En círculos bancarios competentes se opinó recientemente que la reducción general del interés preferencial sólo podría ocurrir en dos o tres meses más. El 8,5 por ciento vigente desde junio último, es la base más alta de este tipo de interés otorgados a los mejores clientes— en la historia bancaria moderna de la nación.

Una nueva devaluación del cruceiro

RIO DE JANEIRO, 25 (Reuter). — El Banco Central del Brasil anunció esta noche una nueva devaluación del cruceiro, en consonancia con el programa de un tipo de cambio flexible adoptado por el gobierno.

Dijo el banco que apartir del lunes 30 de este mes, comprará el dólar a 4,46 cruceros y lo venderá a 4,49. El tipo anterior era de 4,35 y 4,41 cruceiros, comprador y vendedor, respectivamente. Es la segunda devaluación que experimenta la divisa brasileña este año.

El anuncio se divulgó luego que los bancos hubieren cerrado hoy hasta el lunes, con motivo de los festejos de Semana Santa.



La huelga postal neoyorkina. - Efectivos regulares del ejército se hallan agrupados junto a los camiones postales norteamericanos en la Dirección General de Correos. Fueron llamados por orden presidencial para dar curso a la montaña de correspondencia con motivo de la huelga postal (Radiofoto UPI)

El cónsul del Paraguay no ha sido liberado aún

(Viene de Pág. 1a.)

bro de la comisión de la Cuenca del Plata, agregó: "Se negocia en firme".

Ante la requisitoria periodística se presentó el Sr. Mauro González, diplomático del país vecino que cumple funciones en el consulado paraguayo, en esta capital.

El funcionario admitió tácitamente que hay una negociación en marcha que habría arrojado el resultado indicado por el periodista Réttori, pero aclaró que "hasta el momento no tengo ninguna información oficial al respecto y nada me ha comentado el señor embajador".

Declaraciones del embajador

Minutos después, en el mismo lugar, el embajador del Paraguay, Sr. Manuel Avila, dijo que "sobre eso no podía responder".

Visiblemente cansado y con un gesto de desaliento Avila arribó a la sede de la calle Viamonte 1861 e intentó eludir a la gente de prensa.

Consultado sobre la situación, manifestó: "Esto se está debatiendo en el más alto nivel".

Se insistió en obtener una confirmación de las versiones difundidas un rato antes según las cuales el gobierno argentino habría aceptado el canje del cónsul por los dos terroristas detenidos.

"Eso no lo puedo responder", dijo, e ingresó a la sede diplomática.

El sector de la calle Viamonte donde existe el edificio de la embajada prácticamente se halla cerrado al tráfico y el tránsito de los peatones fue controlado. En la embajada sólo se encontraban los periodistas, algunos funcionarios de la representación diplomática y personal de Coordinación Federal.

Un comentario sobre otra exigencia de los secuestradores

Uno de éstos, de civil, expresó que las negociaciones estaban estancadas "debido a que los secuestradores mantienen su exigencia de que los detenidos sean mostrados ante las cámaras de televisión".

Al parecer, esta exigencia no se podría cumplir, por cuanto "uno de ellos", añadió el oficial de la policía, "no puede ser mostrado ante las cámaras, debido al estado que presenta".

Se recordó que el padre de Carlos Dellanave, el señor Raúl Dellanave, interpuso un recurso de amparo en favor de su hijo detenido. Denunció que "fue sometido a torturas por la policía".

Declaraciones del canciller Martín

Al promediar la tarde, el canciller Juan B. Martín, fue interrogado por los periodistas sobre la situación:

"El asunto es muy delicado. Se encuentra en manos del ministro del Interior. Consideramos que es un caso grave y por ello se lo estudia con suma atención.

"Estimo que no habrá información antes de las 22, hora en que vence el plazo dado por los secuestradores para que se produzca la liberación de los detenidos", respondió.

Ante otra pregunta, dijo: "Los detenidos se encuentran a disposición de la justicia".

Martín fue abordado en el aeroparque metropolitano, adonde concurrió para despedir al presidente Stroessner a su partida a San Carlos de Bariloche.

Otra alarma telefónica W

Más tarde, otro sacerdote puso en conocimiento de los periodistas un llamado telefónico que le efectuaron los presuntos autores del secuestro o sus cómplices.

La comunicación fue efectuada al padre Victoriano Bisi, de la parroquia de Ntra. Señora de las Victorias, ubicada en la calle Paraguay esquina Libertad. El texto fue el siguiente:

"Los dos detenidos deben ser presentados a la prensa y luego embarcados a México. Una vez que los detenidos lleguen a México y se constate efectivamente su libertad, el cónsul paraguayo, quedará libre. Esto es urgente. En sus manos está la vida de él".

"Qué quiere que haga con esto", preguntó el padre a su interlocutor.

"Hágalo conocer a los periodistas", le respondió.

Acerca de la fotografía que con las supuestas cartas de Sánchez fue dejada en la iglesia de San Nicolás de Bari, posteriormente se confirmó que, en efecto, la foto existía tal como lo anunció el llamado telefónico. Aparecía en ella Sánchez en compañía de Stroessner.

El texto de las cartas de Sánchez difundidas es el siguiente: "24 de marzo de 1970. Exmo., señor presidente de la República del Paraguay, general de ejército don Alfredo Stroessner. En vista de encontrarme la vida en peligro, le dirijo esta rogándole poner todo su prestigio e influencia ante el gobierno argentino para conseguir mi liberación; esto sería mediante la aceptación y aceptación de la FAL (Frente Argentino de Liberación). Al agradecer infinitamente a su S.E. su fina atención, aprovecho para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración. 21 y 30 horas".

La otra, dirigida a su esposa, expresa:

"Querida Eloisa: En primer lugar te ruego pongas toda tu influencia ante nuestro gobierno y el gobierno argentino (no localizar el lugar donde me encuentro) y procurar que ambos gobiernos acepten las exigencias de FAL (Frente Argentino de Liberación), porque mi vida corre peligro, estoy bien tratado.

"Una vez más, te ruego influyas en todo sentido para mi liberación.

"Cariños para ti y la nena. 21.30 horas".

Las personas, cuya liberación exige el FAL integraron el comando que el 5 de abril del año pasado asaltaron el vivac del regimiento 1 de Patricios, en Campo de Mayo, de donde se llevaron gran cantidad de armas, uniformes y municiones.

Dellanave fue detenido el sábado pasado y en cuanto a Baldú, mientras la policía sostiene que lo está buscando, otras fuentes afirmaron confidentemente que fue detenido.

En relación con la detención de Dellanave, la policía realizó ayer un procedimiento en una finca de las afueras de Luján, donde había un galpón que era utilizado como reducto de terroristas.

En el curso del procedimiento fueron secuestrados automóviles, equipos de radio, armas y explosivos.

El embajador del Paraguay y otros funcionarios diplomáticos de esa representación admitieron esta tarde —por otra parte— que las autoridades argentinas estaban considerando el problema "en el más alto nivel".

Se le preguntó al embajador Avila si realizó algunas gestiones con respecto al secuestro y respondió: "Ninguna. La investigación que se halla en pleno proceso, está a cargo de las autoridades policiales".

Añadió que tampoco efectuó ninguna entrevista con funcionarios argentinos. Se insistió si fue informado que el gobierno argentino estaría dispuesto a aceptar el canje y reiteró que "el problema está siendo considerado en esferas policiales".

Con referencia a si el gobierno del Paraguay le envió algún comunicado sobre el secuestro, contestó "han existido contactos con las autoridades de mi país".

En la embajada se informó que la señora de Sánchez permanece en la sede diplomática, en compañía de su hija adoptiva, una nena de 3 años de edad, de nombre Norma Beatriz.

El cónsul es un diplomático de carrera, de 56 años de edad y hace 2 que está en la Argentina. Su esposa, Eloisa Cáceres de Sánchez tiene 49 años y hace diez que están casados.

En otro orden, en el juzgado federal a cargo del Dr. Víctor Irurzún se incorporaron actuaciones en los recursos de habeas corpus y de amparo deducidos en favor de Dellanave y Baldú. Corresponden a la respuesta de un exhorto del magistrado en la cual la policía contestó que "Carlos Dellanave se encuentra detenido a disposición del juez federal de San Martín, Dr. Jorge Luque en tanto no está detenido Alejandro Rodolfo Baldú".

También se informó en los tribunales que el juez federal en lo Criminal y Correccional, Dr. Miguel Angel Inchausti tomó conocimiento de la denuncia del secuestro del cónsul paraguayo y que ordenó varios procedimientos.

Mas exigencias

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Los secuestradores del cónsul paraguayo aumentaron esta noche las exigencias para su rescate.

En una carta al diario "La Nación" dijeron que para liberar al cónsul Waldemar Sánchez, exigen que el gobierno paraguayo disponga la libertad del médico de esa nacionalidad Agustín Goiburú.

En la carta de los secuestradores mencionan que Goiburú fue apresado por la policía paraguaya mientras pescaba en aguas jurisdiccionales argentinas frente a la ciudad de Posadas, (Misiones), en noviembre del año pasado, en compañía de su hijo.

Una voz anónima advirtió por teléfono a "La Nación" cónsul habían dejado una carta en la confitería "Queen Mary", de avenida Santa Fe 1765, en esta capital.

La carta fue encontrada por el redactor del diario Marcelo Mendieta, sobre un botiquín en el baño para hombres de esa confitería.

El aviso a "La Nación" se produjo a las 18.30. La carta no lleva ninguna firma y dice: "exigimos que el gobierno paraguayo ponga en libertad y restituya a la República Argentina al médico Agustín Goiburu secuestrado por la policía política de la dictadura sanguinaria del Paraguay en aguas jurisdiccionales argentinas en noviembre de 1969 frente a Posadas, donde residía y ejercía su profesión desde hace once años.

"Con ese secuestro la policía paraguaya ha cometido una afrenta intolerable contra todo el pueblo argentino. Por eso esta restitución se suma a las anteriores exigencias como condición indispensable para que sea liberado el agente de la CIA, y cónsul del Paraguay, Sánchez.

"Solicitamos se dé a publicidad y se comunique al dictador visitante para que se dé inmediato cumplimiento al reclamo".

Ultimátum de los secuestradores y nuevas amenazas

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Los raptores del cónsul Waldemar Sánchez informaron esta noche en comunicaciones telefónicas con redacciones periodísticas que han dispuesto establecer un plazo hasta la una de mañana jueves para la liberación de Carlos Dellanave y hasta las 24 también de mañana para que se disponga la misma medida con Alejandro Baldú.

Lo hicieron bajo la amenaza de dar muerte al cónsul y de "comenzar con la ejecución de todos los gerentes de empresas norteamericanas".

La comunicación fue recibida en los siguientes términos: "Es mentira que el gobierno no dispone de los medios para el traslado de Carlos Dellanave y Alejandro Baldú a México porque posee el medio del indulto para sustraer de la órbita de la justicia a nuestros compañeros.

"Es por ello que fijamos un nuevo plazo hasta la 1 hora de mañana para que se cumpla con la exigencia de la FAL en cuanto a Carlos Dellanave y para Alejandro Baldú otorgamos un plazo hasta las 24 horas.

"En caso contrario, ejecutaremos lo siguiente: 1) Pasar por las armas al cónsul del Paraguay, Waldemar Sánchez. 2) Comenzar con la ejecución de todos los gerentes de empresas norteamericanas".

Balaguer será candidato en Santo Domingo

SANTO DOMINGO, 25 (Reuter). — El presidente Joaquín Balaguer anunció esta noche que decidió presentar su candidatura a la reelección, lo cual, según se da por descontado, provocará una seria disidencia en las fuerzas armadas y enconadas reacciones de la oposición.

En un mensaje dirigido a toda la nación y difundido también, en español, por las radioemisoras de la vecina Puerto Rico, Nueva York y Miami, Balaguer anunció, asimismo, que delegará la presidencia el 16 de abril para entregarse a su campaña proselitista.

Vecinos ocuparon la iglesia de San Juan en Corrientes

CORRIENTES, 25 (UPI). — Un núcleo de vecinos ocupó la iglesia San Juan Bautista en la que actuaba el párroco presbítero Raúl Oscar Marturet, excomulgado por el arzobispo monseñor Vicentín.

Además, iniciaron una huelga de hambre por ese motivo —según se informó— en el templo, Vicente Víctor Ayala y Osvaldo Martín Grande.

Paralelamente, diversas instituciones difundieron comunicados de adhesión al arzobispo.

Mensaje del coadjutor de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El obispo coadjutor de Buenos Aires, monseñor Juan Carlos Aramburu, envió un mensaje al arzobispo de Corrientes, monseñor Francisco Vicentín, en los siguientes términos:

"Ante insólitas e improcedentes actitudes cometidas contra su dignísima persona, reciba mi plena adhesión".

Monseñor Vicentín, tras una conminatoria a prestar declaración, fue objeto de una orden de detención contra su persona en un recurso de amparo deducido por Marturet.

M. Franco empató con Serafín Luque anoche en Córdoba

CORDOBA (Especial). — En Córdoba Sport Club de esta ciudad se enfrentaron anoche los púgiles Marcial Franco, santafesino, ex campeón argentino de los gallos, y el cordobés Serafín Luque.

El combate resultó intensamente disputado y al final del mismo dos jurados dieron empate y el otro se pronunció por el cordobés. La crítica periodística dice, no obstante, que de haber habido un ganador, éste debió ser el santafesino, por su mayor experiencia y desenvoltura.



Asamblea sobre transporte aéreo

Directivos de 15 empresas de América latina se reunirán en Mar del Plata

MAR DEL PLATA, (UPI). — Directivos de 15 empresas latinoamericanas de aviación se reunirán en esta ciudad entre el 1o. y el 4 de abril en la 14a. Asamblea de la Confederación Interamericana de Transporte Aéreo (CITA).

La reunión de los transportistas aéreos latinoamericanos buscará fórmulas prácticas de integración aeronáutica, según una información distribuida por la CITA.

También dará a la organización un presupuesto para desenvolverse hasta 1971 y considerará modificaciones a los estatutos de la entidad.

La CITA fue establecida en 1960 para procurar el establecimiento de un sistema coordinado de política aeronáutica latinoamericana.

En la reunión de Mar del Plata se elegirá una nueva comisión directiva en reemplazo de la actual, que preside el vicecomodoro Marcos Moring, gerente comercial de Aerolíneas Argentinas.

La CITA reúne a las siguientes empresas como miembros activos: Aerocóndor, Colombia; Aerolíneas Argentinas, Argentina; Aerolíneas Peruanas, Perú; Aeronaves de México, México; ALA (Argentina); Austral, Argentina; Avianca, Colombia; Ecuatoriana de Aviación, Ecuador; Faucett, Perú; Helicopservices, Chile; Inair, Panamá; Lansa, Perú; Paraense, Brasil y Pluna, Uruguay.

QUINTO CONGRESO DE MEDICINA DEL TRABAJO

Se realizará entre los días 11 y 18 de abril en la ciudad de Córdoba

CORDOBA. — Entre los días 11 y 18 de abril próximo se realizará en esta ciudad el Quinto Congreso Interamericano de Medicina del Trabajo, cuya organización está a cargo de distintas entidades oficiales y privadas de nuestro país y del exterior.

En forma simultánea con el congreso interamericano se realizará la reunión argentina de la especialidad y la exposición internacional de higiene, seguridad y productividad.

La agencia incluye temas atinentes a la seguridad industrial, en el agro, la minería y otras ramas de la producción.

Al congreso asistirán profesionales médicos, agrónomos, veterinarios, ingenieros, químicos, sicólogos, abogados, dirigentes de empresa y expertos en higiene y seguridad. Entre las instituciones patrocinantes figuran el gobierno de la provincia, la intendencia municipal y las universidades nacional, católica y tecnológica.

El lunes se realizará en Córdoba un plenario nacional de las "62"

CORDOBA. — El lunes próximo se realizará en el local del Sindicato de Petroleros de Córdoba, en avenida Figueroa Alcorta y bulevar San Juan, el plenario nacional de las "62 Organizaciones".

El temario incluye los siguientes temas: informe sobre los plenarios zonales de las 62; Análisis de la situación socioeconómica del país; lectura del mensaje del general Perón para resolver sobre la labor futura a desarrollar, y fijación de un día de paro en el orden nacional.

A la reunión asistirán los principales dirigentes de la agrupación.

Piedra fundamental del Instituto del Quemado

CORDOBA. — En conferencia de prensa, el ministro de Bienestar Social de la provincia, doctor Rubén Pellanda; el subsecretario de Salud Pública, Dr. Carlos Rezzónico, y el Ing. Félix Kitroser, presidente del comité pro Instituto del Quemado del Rotary Club, anunciaron diversos aspectos del proyecto para la construcción del Instituto del Quemado, cuyas obras se iniciarán de inmediato.

La piedra fundamental fue colocada en una ceremonia que se realizó en terrenos adyacentes al Hospital Córdoba, donde se levantarán las instalaciones del nuevo Instituto, que será en importancia, el segundo del país.

Se ha previsto una inversión para la primera etapa de las obras del orden de los 240.000.000 de pesos moneda nacional las que constarán de salas con 19 camas y 2.000 metros cubiertos de edificación, distribuidos en dos plantas en las que funcionarán los consultorios externos, salas de curaciones, el gabinete fotográfico, las oficinas periféricas del servicio social, administración, servicios de emergencia, internación y otras salas para servicios de cirugía, esterilización central y de recuperación intensiva.

La segunda etapa consistirá en la construcción de otras dos plantas de edificación destinada exclusivamente a cirugía plástica y a internación de pacientes de cuidado intermedio.

Las obras estarán concluidas, según los planes previstos, para fines de 1972. En los estudios y proyectos colaboraron la autoridades nacionales de la materia y miembros del Instituto del Quemado de la capital federal.

Nuevo puente en Carlos Paz

CORDOBA. — El intendente municipal de Villa Carlos Paz, escribano Daniel Zilli, anunció que en el curso de esta semana será elevado al gobierno de la provincia el proyecto de ordenanza de llamado a licitación de un nuevo puente. El presupuesto está estimado en un millón de pesos nuevos y el puente será construido sobre la prolongación de las calles Cassafousth y Alberdi, uniendo el sector céntrico con el sector oeste y zona de influencia, donde se halla instalado el reloj Cu-Cú. El nuevo puente tendrá una extensión de 150 metros y tendrá cuatro trochas de circulación y dos veredas laterales para peatones.

EXPROPIACION DE TERRENOS PARA VIVIENDAS

BUENOS AIRES (UPI) — Se declaró sujeto a expropiación con destino al emplazamiento de viviendas definitivas del plan de erradicación de villas de emergencia, la fracción de terreno ubicada en la delimitación de las calles Saavedra, Perdriel, Irigoyen y vías del Ferrocarril Nacional General Mitre, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires.

Se trata de una superficie total de 2.348,80 metros cuadrados. Se autoriza al Banco Hipotecario a iniciar las acciones judiciales para la expropiación dispuesta, que alcanza hasta la suma de 6.934.200 pesos moneda nacional.

Por otros decretos, el Poder Ejecutivo autoriza al gobernador de Neuquén, a dictar dos leyes. Una de estas medidas faculta a la municipalidad de San Martín de Los Andes para declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en colonia Vega Maipú, el que será destinado a la construcción de viviendas económicas.

La otra faculta a los municipios a afectar tierras fiscales también con destino a la ejecución de planes de viviendas económicas.

Finalización de la presa Cabra Corral, en Salta

SALTA, (UPI). — La Comisión Interprovincial del río Juramento al término de sus deliberaciones realizadas en esta ciudad, informó que se consideró en forma especial, la situación que se creará con la finalización de las obras de la presa de Cabra Corral, prevista para el 31 de octubre de 1971 y la iniciación de su llenado, coincidiéndose en la necesidad de llevar a cabo las obras complementarias para el aprovechamiento de las aguas.

Se puso de relieve que adquiere vital importancia la ejecución de los trabajos de las presas de Miraflores y El Túnel, así como de los canales de conducción correspondientes, para dotar de riego a las 110 mil hectáreas ubicadas en las provincias de Santiago del Estero y Salta.

Presidió las deliberaciones el Ing. Juan Nicolás Petroni, jefe de estudios y proyectos de la zona centro-cuyo de Agua y Energía Eléctrica y estuvieron presentes representantes oficiales de esta provincia y de Santiago del Estero.

La CGE renovará sus autoridades el mes próximo

BUENOS AIRES, (UPI). — Un grupo de empresarios afiliados a la Confederación General Económica declaró su público apoyo a la candidatura del Sr. José B. Gelbard para presidir la organización, convocada para renovar sus autoridades el próximo 3 de abril.

Manifiestan que "Gelbard, presidente de la CGE de 1953 a 1958 y de 1966 a 1968, ha sido, como dirigente máximo del movimiento confederal, el orientador permanente de la acción de la entidad.

"Su experiencia, su capacidad, su conducta gremial son garantías en la conducción de la central empresaria en las especiales circunstancias que vive el país" justifican.

Destaca que "es garantía de cohesión y unidad del empresariado, de independencia de toda motivación que no sea la genuinamente empresaria, de defensa de la industria nacional, de promoción del desarrollo del interior, de diálogo constructivo con todo los sectores, fundamentalmente el sector laboral, de promoción de dirigentes jóvenes y de actualización de las estructuras".

Protestas de transportistas

Las restricciones impuestas para los camiones en la Pcia. de Buenos Aires

BUENOS AIRES (UPI). — La Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas (FADEEAC) protesta en un comunicado por las restricciones al tránsito de vehículos de carga impuestas para los días domingos y feriados por las autoridades de la provincia de Buenos Aires.

Expresa que esa situación "no viene sino a agravar el panorama desolador que soporta la actividad del autotransporte de cargas y que las autoridades parecieran empeñadas en ignorar".

Dice que la Dirección de Tránsito bonaerense debe tener en cuenta la presentación hecha por la entidad el 3 de setiembre de 1969 fijando su posición respecto a las graves e irreparables implicancias que tendría para la actividad cualquier tipo de medidas que en ese sentido se dispusiera.

Declara que la entidad tiene sobradas razones para ello y estima que la solución de los atascamientos en las rutas de acceso no radica en imponer un nuevo castigo a la circulación, que afecta precisamente al sector que más contribuye con sus impuestos a financiar la obra vial, sino en medidas de otro tipo que hacen a la infraestructura inadecuada, a las razones políticas que demoran obras vitales para la continuación de ciertos accesos, al uso de la vía pública por vehículos en condiciones técnicas deficientes; a la detención de vehículos en la calzada para el ascenso y descenso de pasajeros y en general, a la falta de educación vial de muchos conductores irresponsables que utilizan las banquinas como vías de circulación.

Finalmente expresa: "Todo ello hace que, una vez en conocimiento oficial de la ordenanza recientemente promulgada, de la que hemos tomado conocimiento por la información periodística nuestra entidad adoptará las medidas que en su caso correspondan".

Tratan la situación de los docentes de Córdoba

La FAGE mantuvo una reunión con el ministro del Interior, Gral. Imaz

BUENOS AIRES (UPI). — Informó la Federación de Agrupaciones Gremiales de Educadores (FAGE) en relación a los términos de la audiencia que sus directivos mantuvieron con el ministro del Interior para plantearle como tema central la situación de los docentes cordobeses y para solicitar "que se asegure a los educadores garantías morales y económicas que posibiliten el desempeño de su función en permanente misión nacional".

Según el comunicado de la FAGE se destacó al ministro "que los educadores de todo el país, no pueden aceptar el permanente olvido o retaceo de sus derechos"; "para corregir esta inveterada práctica deben agotarse los medios, tanto por parte de los gobiernos provinciales como así también subsidiariamente por el superior gobierno de la Nación, para salvar las dificultades que la concreción de esta medida ocasione en cada jurisdicción, como se había dispuesto efectuar mediante un plan". Agrega, además, que en el caso particular de Córdoba, "de acuerdo con el propósito del gobierno de esa provincia, expresado antes de finalizar el período lectivo de 1969, los docentes percibirían remuneraciones de acuerdo con las del orden nacional a partir de enero del presente año".

Sin embargo, se puntualiza "el plan presentado por el ministro de Educación de la provincia haría efectiva la equiparación del índice 805, a partir del primero de setiembre próximo, pues sólo dispone de 500 millones de pesos moneda nacional para esa mayor erogación".

Considera FAGE que "debe reconocerse a los docentes cordobeses el derecho a percibir remuneraciones equiparadas a las del orden nacional a partir de igual fecha, para lo cual espera que se arbitren soluciones rápidas y honrosas, con acuerdo de partes, incluso con el respeto de la opinión de las minorías".

El comunicado de FAGE concluye con que "se urgió la realización de un estudio para solucionar la situación cordobesa", y consigna: "El ministro respondió que estimaba que la situación de la docencia de esa provincia debe ser enmarcada dentro del contexto general del país y que el plan de equiparación de sueldos ya ha tenido principio de ejecución".

Estado de alerta en La Rioja

LA RIOJA (UPI). — El magisterio de la provincia se declaró en estado de alerta el que culminará con medidas de fuerza consistentes en paros sucesivos, si para el 10 de abril próximo, las autoridades no disponen el pago de la diferencia de 3.05 pesos moneda nacional por punto.

La decisión fue adoptada en el curso de una asamblea de la que participaron delegados de esta capital, Chilecito y Chamical, agrupados en la Asociación de Maestros Provinciales.

Programa de actualización docente

BUENOS AIRES (Télam). — El ministro de Cultura y Educación dispuso crear un grupo de conducción del programa de perfeccionamiento y actualización docente, el que tendrá a su cargo la elaboración y contralor de dicho plan vinculado con el de la reforma educativa anunciado por el Dr. Pérez Guilhou el 11 de setiembre del año pasado.

Dependerá directamente del subsecretario de Educación, Dr. Emilio F. Mignone, a quien elevará los respectivos proyectos que elabore en cumplimiento de la misión que se le encomienda y cuyo primer informe deberá ser presentado antes del 30 de junio próximo.

Será coordinador general de dicho grupo de conducción el asesor del gabinete ministerial, profesor Marcos Ronchino, y estará integrado por el director nacional de la oficina sectorial de desarrollo "educación", profesor Norberto Fernández Lamarra; el titular del Centro de Investigaciones Educativas, profesor Benicio C.A. Villarreal, y un representante de los Consejo Nacionales de Educación y de Educación Técnica, de la administración de Educación Media y Superior, de la Superintendencia de Enseñanza Privada, del Instituto Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias, y de las administraciones de Educación Artística y de Educación Agrícola.

El Programa Nacional de Capacitación para el Desarrollo Educativo, que se realizará con la asistencia financiera de la fundación doctor Adenauer, quedará, asimismo, bajo la supervisión de este grupo. En cambio quedarán exceptuados de este programa, los cursos de perfeccionamiento sobre evaluación del aprendizaje.

En Formosa se colonizarán tierras aptas

BUENOS AIRES (UPI). — El Instituto Nacional de Colonización y Régimen de la Tierra firmó un convenio con la provincia de Formosa, tendiente al estudio de relevamientos y ubicación de nuevas áreas dentro del territorio formoseño susceptibles de ser colonizados.

En el acto realizado en la sede del citado instituto, firmaron las actas correspondientes el gobernador de la provincia, coronel Augusto Sosa Laprida, y el titular del organismo nacional, Ing. René Pablo Delpech.

Según el acuerdo firmado, el instituto "se compromete a prestar ayuda técnica y financiera y a realizar los estudios para determinar las áreas convenientes para colonización y asentamiento de productores. A su vez, la provincia efectuará los trabajos de desmonte, caminos, electrificación, etc. y se compromete a otorgar los títulos de propiedad definitivos a los adjudicatarios de las parcelas determinadas".

HARAN PAROS LOS EMPLEADOS DE LA MARINA MERCANTE

BUENOS AIRES, (UPI). — Informó en un comunicado la comisión directiva de la Asociación Argentina de Empleados de la Marina Mercante que sus afiliados efectuarán paros de 20 minutos por turno en las empresas privadas de navegación desde el 27 al 31 de este mes en demanda de mejoras salariales.

En cuanto al personal de empleados de las empresas estatales se resolvió que mantendrán el estado de alerta. La asociación apoya de esta forma la posición adoptada en el problema de los salarios por la Federación Argentina Marítima", agregó.

INTERVENDRIAN EL P. JUDICIAL DE CATAMARCA

CATAMARCA, (UPI). — El presidente del Colegio de Abogados local, Dr. Mario D. Aguirre, recibió una nota del ministro del Interior, general Imaz, informándole que está a estudio el pedido de intervención al Poder Judicial de la provincia reiterado por la entidad.

La nota del ministro dice: "Habiendo garantizado el gobierno de la Revolución Argentina la independencia funcional de la justicia y la inamovilidad de sus magistrados, toda situación que tenga por objeto apartarse de esos principios debe ser cuidadosamente examinada y valuada.

"En tal sentido —concluye— se siguió con la atención que se merece los hechos a que el Dr. Aguirre hace referencia en su memorial para analizar su implicancia institucional".

El pedido de intervención a la Corte de Justicia de la provincia fue hecho por el colegio profesional, luego de la difusión en un diario local de tres cartas atribuidas a miembros de ese tribunal dirigidas a funcionarios del gobierno. Los magistrados desmintieron que esas cartas hayan sido escritas por ellos y, consecuentemente, iniciaron una acción por falsificación de documentos.

El Colegio de Abogados en su nota no formuló juicios sobre la autenticidad o no de las cartas en cuestión ni tampoco hizo una evaluación de otros elementos ofrecidos por los denunciantes, doctores Alberto del Valle Toro y Luis Sánchez Recalde.

Se dejó expresa constancia de que "el único motivo de la intervención al Poder Judicial de la provincia, es el descubrimiento de la verdad".

El juicio por falsificación ha quedado radicado en el juzgado del Dr. Guillermo O. Díaz quien ha dispuesto la realización de un peritaje para determinar el origen de las cartas".

Niveles de producción

Se realizó un análisis de algunos sectores de la industria nacional

BUENOS AIRES (UPI). — De acuerdo a un análisis financiero e industrial realizado por FIEL (Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas) los niveles de producción de algunos sectores industriales, en enero pasado, habrían sido menores que los de igual mes de 1969.

Se expresa que, además de la caída estacional propia de esta época del año, la actividad económica (al menos en dichos sectores) estaría dando muestras de expandirse a un ritmo menor que el registrado durante el año pasado.

Se señala que eso podría ser, en parte, el resultado esperado de la política monetaria restrictiva, iniciada a partir del segundo semestre de 1969, sobre el nivel agregado de la demanda.

No obstante —se agrega— la evolución creciente de las tasas de interés en el mercado inferior (intermediarios financieros que operan con empresas de riesgo reducido) se habría detenido desde fines de noviembre pasado, aunque los efectos restrictivos de la política monetaria sobre el volumen del crédito se han mantenido durante diciembre y enero. Probablemente esto se deba a la baja estacional y el incremento de la actividad que se trasmite a la demanda de crédito.

En cuanto al mercado de cambio, la entidad estima que el aflojamiento de la tensión podría obedecer conjuntamente a la política monetaria restrictiva como así también a las excelentes perspectivas de exportación cerealera aunque en enero de este año dichos embarques hayan resultado inferiores a los de igual mes de 1970.

Por otra parte, las bajas de los ingresos tributarios del fisco con respecto a los valores de enero de 1969 (especialmente por impuesto a las ventas) —declara— podría estar indicando también la desaceleración anotada en el crecimiento de la actividad económica.

Finalmente FIEL afirma que las alzas de precios reflejadas en los índices correspondientes a enero parecen ser en general mayores que las registradas en el mismo mes de 1969. Dichas alzas serían principalmente consecuencia de presiones de demanda originadas en la expansión económica de 1969 y de los cambios producidos en la política de ingresos.

EL DESARROLLO TURISTICO DE MARTIN GARCIA

LA PLATA (UPI). — El gobierno provincial suscribió un contrato con dos empresas consultoras privadas para el estudio conjunto del desarrollo turístico de la isla Martín García.

Para esa labor se han asignado 332.405 pesos nuevos y comprende la evaluación de los factores técnicos, económicos y sociales que posibiliten la estructuración de un plan integral en la materia.

Fue transferido a la comuna de Paraná un terreno del puerto

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Una ley que se publica en el Boletín Oficial dispone la transferencia, sin cargo, a la Municipalidad de Paraná, de un terreno sito en el puerto homónimo.

El lote tiene una superficie de 1.050 metros cuadrados y pertenece a la Secretaría de Transportes y Obras Públicas.

EL LITORAL

Jueves 26 de marzo de 1970

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942353

LOS CAMINOS DE LA PAZ

Si hay un tema que ha perdido emoción, desde hace pocos años, es el de la paz. La misma exhortación del Sumo Pontífice, tan dramática y elocuente, con motivo de la celebración del Domingo de Ramos, se convierte en palabras que se lleva el viento. A tanto ha llegado, si no la insensibilidad humana, la incredulidad general sobre la fuerza de la razón y de los sentimientos humanitarios siempre invocados por los hombres de Estado y nunca tenidos en cuenta para practicarlos en las horas decisivas.

Sin embargo, salvo excepciones de manifiesta irracionalidad, el ser humano tiene más vocación para la vida que para la muerte. Además, las condiciones actuales de la política internacional regida en buena medida por el terror atómico, permiten sostener la hipótesis optimista de que la guerra ha dejado de ser el medio más rápido y eficaz de resolver los problemas políticos desde el punto de vista otrora usual de la llamada voluntad de poderío.

No obstante las muchas razones morales y prácticas para que el camino de la paz sea más conveniente y más fácilmente transitable que el de la guerra, todavía se está lejos de aceptar unánimemente tal presupuesto inteligente. Subsiste lo que el Padre Santo ha calificado una "imperfecta paz de compromiso; paz sufriente y ficticia". En realidad, hablar de paz en estos momentos más parece una trágica humorada que una verdad aunque sea relativa. Paz ficticia es el término más correcto; lo que equivale a decir guerra enmascarada que azota una vasta geografía del mundo donde las armas hablan su lenguaje de muerte ya sea en el orden de la política exterior como en el de la política interna de las naciones.

Pero no obstante el empecinamiento de quienes todavía rinden culto a la violencia sistemática, la razón humana comprende que sólo el camino de la paz puede conducir al logro de los ideales con que la violencia gusta justificar su actividad cruenta e infecunda.

Aunque hay muchos motivos para ser pesimistas en este orden de cosas, no faltan tampoco motivos para sentirse optimistas sin pecar de ingenuidad deliberada. Lo que aún no es posible lograr mediante la acción frecuentemente maliciosa de quienes tienen la responsabilidad política de los negocios del mundo, quizás pueda obtenerse por otros caminos menos espectaculares y más razonables. No deja de ser alentadora, en este sentido, la noticia divulgada sin mucha publicidad estentórea de que "en Nueva York se reunirán, el próximo mes de abril, dirigentes educativos, científicos y comerciales soviéticos y norteamericanos". La información ha sido dada en Moscú, lo que implica apoyo oficial a la iniciativa, pues de otro modo no la divulgarían las agencias rusas tan estrictamente controladas por el Estado. Agrega la noticia que "se espera que más de 2.000 personas asistan a ocho reuniones para escuchar a dirigentes norteamericanos y soviéticos discutir proyectos sobre esfuerzos conjuntos que encaren problemas tales como la carrera armamentista, la contaminación de la atmósfera, el medio humano y la ayuda a los países en [illegible] de desarrollo". El título de esta reunión es "Convocatoria para el desafío de construir la paz".

No se trata, como se ve, de los consabidos congresos pacifistas de propaganda revolucionaria donde más interesaba la guerra, en sus diversas manifestaciones, que la paz sinceramente concebida. Congresos de paz ficticia, según la feliz expresión del Papa. Tan ficticia, que los frutos de tales congresos internacionales propiciados por Moscú o por Pekín están a la vista. Pues no hay paz ni en el campo de los pacifistas que hicieron del pacifismo su particular bandera de captación universal. Si la mejor propaganda es la del ejemplo, la preocupación armamentista de los Estados presuntamente amantes de la paz y sus incitaciones a la guerra en tantas partes del mundo donde ejercen influencia decisiva, pone en evidencia la ficción que encubre tanta retórica supuestamente humanitaria.

Conviene que hablen y proyecten los educadores, los científicos y los hombres dedicados al comercio y a la producción. Inspiran más confianza que los dirigentes políticos para quienes la razón de Estado es la única valedera, aunque sea la menos razonable de las razones posibles.

Suele decirse que por muchos caminos se llega a Roma; ¿por qué no se habría de llegar a la meta de la paz transitando otro camino distinto del tradicional tantas veces puesto a prueba y tantas veces conducente a la más lamentable frustración?

"El Litoral" no aparecerá mañana

Por ser el Viernes Santo una de las fechas en que no se editan diarios ni revistas en el país, "El Litoral" no aparecerá mañana, reanudando el contacto con sus lectores el sábado próximo con una edición vespertina.

Normas de pago para obras de electrificación

De acuerdo con las facultades que el Poder Ejecutivo provincial tiene en materia impositiva, estableció que el sesenta por ciento del costo de la obra de electrificación rural, estará a cargo de los futuros usuarios de la misma y que la Dirección Provincial de la Energía contribuya con el 40 %.

Previamente a la iniciación de las obras, la Dirección Provincial de la Energía determina un costo estimativo y cada contribuyente debe abonar sólo el 20 % del importe que le corresponde, en concepto de anticipo. En cuanto al 80 % restante, se irá abonando a medida que los pagos de las obras lo requieran.

Tal medida reduce el costo de las obras ya que, las empresas oferentes, en conocimiento de que los pagos de los certificados se realizan al contado a medida que avanzan los trabajos, no recurren al crédito, que abultaría marcadamente el costo de las obras y la contribución de mejoras.

La elección de un área a electrificarse debe cumplir con las siguientes condiciones: disponibilidad de energía eléctrica; accesibilidad de grandes masas de energía en diversos puntos, es decir, una infraestructura funcional y técnicamente adecuada; posibilidad de explotación centralizada y características socio-económicas de la zona que hagan viable la concreción y justificación de las obras.

Celebran en S. Juan la XXXII semana de estudios geográficos

Organizada por la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos se realizará entre el 11 y 20 de setiembre próximo, en San Juan, la XXXII Semana de Geografía.

Las reuniones se realizarán con el auspicio del gobierno de la mencionada provincia y, por su parte, el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación declarará en comisión de servicios al personal docente de los establecimientos de su dependencia que concurran a dicha reunión.

Además de trabajos prácticos en equipos, se tendrán mesas redondas, exposiciones bibliocartográficas y de artesanía local y se harán viajes de estudio por el área urbana, quebradas de Zonda y Ullun y valles de Calingasta y Jachal.

Para mayores informes, los interesados podrán dirigirse a la secretaría de la sociedad organizadora, Santa Fe 1145 de 16 a 20, capital federal.

Recorrido de la lancha sanitaria

En el transcurso de la próxima semana, la lancha sanitaria de la provincia realizará el siguiente recorrido de acuerdo con lo informado por el Ministerio de Bienestar Social:

Lunes 30: Riacho Santa Fe, Puente, Tiradero, Berduc, Media Luna, Punta Benditos, Las Cañas, La Toma, Carabajal, La Ovinta, El Barroso, Las Animas, Zumalacárregui, El Palmar y El Atalaya.

Miércoles 1o. de abril: Destacamento, La Boca, Los Mellados, Las Margaritas, El Ombú, Gálvez, La Frazada, La Maradona, El Bolita, El 41, Los Laureles, Los Cheppes, Las Víboras, Grillo Grande y Grillo Chico.

Viernes 3: Río Coronda, Cuatro Bocas, Boca de León, Isla, Rancho Grande, Cherobicha, Isla Candioti, Isla Clucellas, Escuela No. 1081, Club El Pacú, Los Mellados, La Boca y El Atalaya.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Muestra de Poesía Ilustrada. — En Bv. Gálvez 840, con participación de la Sociedad de Grabadores y Dibujantes Santafesinos, plásticos y poetas de la ciudad.

Museo Provincial Rosa Galisteo de Rodríguez. — En 4 de Enero 1510, muestra de obras de la colección del museo. Visitas diariamente de 9 a 12 y de 17 a 20.30.

Museo Municipal de Artes Visuales. — En San Martín 2068, exhibición de la muestra "Pintores primitivos argentinos". Visitas: 9 a 12 y 17 a 21 de lunes a viernes. Sábados: 9 a 12 y 17.30 a 21.30. Domingos: 17.30 a 21.30.

Nidia Rusetti (grabados) — Exposición en la galería de arte del cine Ocean. Horario: de 19 a 24.

5 escultores de Santa Fe. — Exposición escultórica en Bv. Gálvez 840 en homenaje al Mes del Escultor.

CINE

Cine Club Santa Fe. — El lunes, a las 19.15 y 21.45, en el cine Luxor: "Tiro de gracia", de Ricardo Becher. Preestreno exclusivo. Apertura de la temporada 1970. Además, cortometraje.

Núcleo Joven. — El lunes, a las 20.45, en el cine Ocean: "La hora del amor", de Truffaut. Preestreno.



Van der Weyden: "El Calvario", tríptico. Museo de Bellas Artes de Bruselas



Donatello: "Crucifixión", detalle, Florencia, San Lorenzo



Giovanni Bellini: "Piedad", Museo Brera, Milán

Antonio Camacho Gómez

CRISTO, EL GRAN INCOMPRENDIDO

Vintila Horia, un escritor premiado en Francia y que pasó por Buenos Aires casi como un desconocido, escribió una novela con implicancias políticas intitulada "Dios nació en el exilio". A partir de esta denominación pergeñamos las presentes meditaciones sobre la ofrenda por antonomasia que culminó en el Gólgota. Porque no sólo "Dios nació en el exilio", sino que vivió y murió, en la persona del Hijo — "Y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros" —en el destierro de la incomprensión. Incomprensión del poder político, civil y religioso; in[illegible] de las muchedumbres, de los propios discípulos, de los duros de corazón, de los sopesadores de la nada. Es el gran incomprendido de la historia. El gran exiliado. No obstante las siete bienaventuranzas del maravilloso Sermón de la Montaña; de la multiplicación de los panes, de la resurrección de los muertos, de la cura de los ciegos, de los mudos, de los mancos; de la entrada triunfal en Jerusalén, del asombro de las gentes al ver la sabiduría y la prudencia con que enseñaba, del tremendo calvario de su proceso y de su muerte en la cruz, de la redonda esperanza que abrió su resurrección.

Fue el gran incomprendido cuando, auténtico revolucionario social con su mensaje de caridad y amor para los oprimidos y los desheredados, lo tentaban los fariseos, los jefes de los sacerdotes y los escribas, y lo abandonaban —tal el caso de los habitantes de Nazaret— quienes habían presenciado sus milagros y sentido esa honda y dulce mirada que angustia al Barrabás de Par Lagervist durante su existencia. Y lo ha sido, a pesar de casi dos milenios de evangelización y cristianismo con su preciosa cosecha de santos, vírgenes y mártires, pero también con cismas, herejías y apostasías, hasta este tiempo de la cibernética, los viajes interespaciales, el rayo laser, los antibióticos, los trasplantes, el ácido nucleico y los anticonceptivos. Un tiempo en que la voluntad de poder —según Charles Moeller— amenaza con utilizar el automatismo como un nuevo medio de multiplicar sus ganancias en perjuicio de millares de hombres arrojados a la miseria; en que el apetito de conocimiento orgulloso puede envenenar las investigaciones científicas y sus aplicaciones, y en que la fascinación de la nada y el mal, queridos por sí mismos, cual lo veía Bernanos, sigue siendo un peligro de cada segundo. Un tiempo en el que la juventud llena de entusiasmo ante la aceleración de las esperanzas terrestres parece carecer de "anclaje" espiritual en las tradiciones religiosas y culturales, en parte atraída por ideologías cuyas promisorias perspectivas han sido aplastadas, conforme al testimonio de Thierry Maulner.

"Quien no está conmigo está contra mí...", dijo El. Terminantes palabras de quien es el "camino, la verdad y la vida"; un camino que han extraviado muchos de los que le confiesan; que no quieren transitar los modernos adoradores de Pafos y Citeres; que prefieren olvidar los sofistas del "aquí y ahora" barajando pomposas y pretendidas soluciones de un problema humano que está requiriendo básicamente una resolución moral, una "transformación de estructuras", sí, pero sujeta a las normas éticas que señaló el Hijo del hombre.

Cristo, en esta conmemoración de su Pasión, en esta evocación de su angustiosa soledad en Getsemaní y en la hora mortal del "Elí, Elí lamá sabajtaní"; Cristo, el mismo que todos los días se ofrenda en millares de iglesias —subterráneas o no— del mundo transustanciado en las especies del pan y del vino para la salvación de las almas, se nos presenta en este Jueves Santo de luto para la cristiandad como el gran incomprendido. Y la compresión, triste es reconocerlo, es una de las grandes carencias del hombre contemporáneo.

EDUCATIVAS

Centro de Educación de Adultos

Están abiertas las inscripciones en el Centro de Educación de Adultos Nº 129, auspiciado por EMAUS y que funciona en el local de la Escuela Belgrano, calle Amenábar 2727. Pueden anotarse personas mayores de 14 años.

Instituto Cultural Argentino-Germano

Para las clases de idioma alemán que serán dictadas en breve en el Instituto Cultural Argentino-Germano, se hallan abiertas las inscripciones en la sede del establecimiento, Suipacha 2732.

Instituto Concepcionista San Cayetano

Se llevó a cabo en el salón de actos del Instituto Concepcionista San Cayetano, la reunión convocada por la Dirección del Instituto a objeto de elegir la comisión directiva que regirá los destinos de la "Unión Padres de Familias", de acuerdo con los estatutos vigentes.

Resultaron electos los siguientes miembros: Enrique A. Locaso, presidente; Sra. Amalia de Martínez, vicepresidenta; Luis Pablo Rogiano, secretario; Jesús R. Fiorentini, prosecretario; Rodolfo García, tesorero; Raúl P. Aragón, protesorero; vocales titulares, Jorge Said Nisi, Rubén Villarroel, Miguel A. Di Bernardini y Sra. Nélida de González; vocales suplentes, Sra. Iris de Corazza, Sra. Gladys de Said Nisi, Dr. Hernán Molinas, Sra. Magdalena Bonino de Aranda y Sr. J. Gollán. Revisores de cuentas, Mario Grenón y Enrique A. Bello. Presidente honorario, Dr. Leopoldo Chizzini Melo; vicepresidente honorario, Dr. Héctor Gaggiamo. Asesor letrado, Dr. Juan Luis Depetris. Asesor de la Unión de Padres de Familia, presbítero director Tizio E. Gatti.

Cursos en el Club A. Unión

Está abierta la inscripción para el Jardín de Infantes y Guardería Infantil en el Club Atl. Unión, pudiendo registrarse las anotaciones todos los días de 18 a 20, en la secretaría. Las clases se iniciarán el 6 de abril, y se dictarán de 14 a 17.

Teatro — Asimismo está abierta la inscripción para ingresar al teatro del club, informándose al respecto en la secretaría todos los días de 17 a 20. Las clases serán dictadas por Carlos Thiel.

Nuevos programas ha preparado el Centro de Radio y Televisión

Dando cumplimiento al ciclo radial "Padres, alumnos y maestros, una sola familia", el Centro de Radio y Televisión Pública de la provincia de Santa Fe ha preparado un programa sobre el tema "La vocación", que será propalado hoy, jueves, a las 18.40 por LT 10 Radio Universidad del Litoral.

Igualmente, dicho programa será transmitido por LRA 14 Radio Nacional Santa Fe, el próximo 1o. de abril a las 11.30 y por LT 6 Radio Genaro B. de Astrada (Goya) a las 18.

Disertación sobre viajes por América

"De Canadá a Ushuaia", un prolongado trayecto que necesitó años para su realización, visto por Genevieve y Serge Mendes, una pareja francesa de viajeros infatigables, fue presentado en amable charla con exposición de diapositivas en una sala del Jockey Club.

Magníficas imágenes de América hispana, sus ciudades coloniales, ruinas de distintas civilizaciones indígenas, visitas a poblaciones indias de convivencia primitiva y donde los turistas tienen pocas posibilidades de acceso por la falta de vías de comunicación y las inclemencias del clima, fueron captadas por estos estudiosos con un hondo sentido humano y respetuoso de las distintas culturas y modos de vida.

En su mayoría se exhibieron fotografías bien logradas de distintos aspectos de la vida de los indios en diversos países: hombres y mujeres ataviados típicamente en poblaciones muy pobres, mal alimentadas y de estado sanitario paupérrimo; y donde las vestimentas lucen con encanto la gracia de un magnífico colorido con telas hechas en forma rudimentaria.

También pudieron apreciarse fotografías del panorama que ofrecen Los Andes en diversos países de América del Sur, el esplendor de lago Titicaca y el contraste, tanto escénico como humano, de Argentina, Chile y Uruguay en comparación con el resto del continente de habla castellana.

La señora de Mendes tuvo a cargo el comentario de las diapositivas con fondo musical, utilizando para ello un castellano fluido y de esmerada pronunciación.

Nuevas normas litúrgicas para la Vigilia Pascual

La Sagrada Congregación para el Culto Divino de la Santa Sede ha autorizado el nuevo rito de la Vigilia Pascual para todas las diócesis de la República Argentina, que comenzará a ponerse en práctica el 28 del actual. Con las nuevas normas fundadas en el rito preexistente de la más importante celebración litúrgica de la religión cristiana, se desea una mayor simplificación de los símbolos secundarios, como, por ejemplo, el de extraer el fuego nuevo del pedernal de las brasas de carbón; el de la inscripción de los números y símbolos y la incrustación de granos en el cirio pascual, y el del cambio de ornamentos de los celebrantes, entre la función de la Vigilia Pascual y la misa que comienza en seguida, al nacer del Domingo de Pascua de Resurrección.

Cambios generales: Toda la Vigilia Pascual debe celebrarse en la noche del sábado, no permitiéndose adelantarla a las últimas horas del crepúsculo, de modo que la misa ha de comenzar en los primeros momentos del Domingo de Resurrección. El fuego nuevo, en lugar de ser extraído como en el rito anterior, de un pedernal o de brasas de carbón, se enciende del modo más práctico.

Todos los sacerdotes que [illegible] concelebrarán la liturgia de la Eucaristía de la noche pascual, estarán durante toda la función revestidos con los ornamentos propios de su orden. Durante la celebración se suprime todo cambio de ornamentos y todos los ministros llevarán los blancos de la misa, desde el comienzo de la Vigilia Pascual (los sacerdotes casulla, los diáconos alba y estola o dalmática, etc., pudiendo suprimirse la dalmática y tunicela).

Primera parte de la Vigilia: La celebración se inicia con el rito de la Luz y el Pregón Pascual, suprimiéndose la inscripción de los números y símbolos y la incrustación de los [illegible] de incienso en el cirio pascual. No se usa el agua bendita ni incienso para la bendición del fuego o incensación del cirio, y para la procesión de entrada en el templo no se lleva la [illegible].

Puede [illegible] para la procesión de entrada en el templo, colocándose el turiferario delante del cirio pascual. Se suprime la triple elevación de voz en los "Lumen Christi". Se cambia el lugar de las aclamaciones del siguiente modo: a) al [illegible] el cirio pascual; b) al encender los cirios de todos los asistentes; c) al encender las lámparas del templo (no del altar). El orden de encender los cirios es así: a) frente a la hoguera; b) al entrar en el templo; c) frente al altar, en el presbiterio.

Segunda parte: La segunda parte corresponde a la Liturgia de la Palabra, y las lecturas del Antiguo Testamento pueden ser siete o menos, incluso tres, y en casos especiales pueden ser sólo dos. Nunca, sin embargo, se ha de omitir la lectura del Paso del mar Rojo. En el rito de las colectas que sigue a las lecturas no se dice el "Flectamus genua", ni se arrodillan los fieles durante la oración privada.

Los salmos responsoriales entre las lecturas bíblicas pueden suplirse por momentos de recogimiento en silencio. Estos salmos no los canta el pueblo ni el coro, sino un lector solista o un cantor, desde el ambón, y el pueblo responde a cada salmo con un estribillo, que previamente ha sido entonado por el solista.

La Epístola y el Evangelio de la misa forman un todo con las lecturas precedentes; por ello se incluyen al final de las mismas en el ritual. El Gloria, con la pulsación de las campanas, ocupa su lugar entre las lecturas del Antiguo y del Nuevo Testamento.

Tercera parte: La Liturgia bautismal es la tercera parte de la celebración. La bendición del agua constituye la acción sacramental por la que se pasa de la Palabra al rito y por ello se coloca después del Evangelio y la homilía.

En las letanías se pueden añadir algunas invocaciones a santos más venerados; son más cortas y no se dividen en dos partes, como antes. Se rezan o cantan de pie, no arrodillados. Si el templo no tiene pila bautismal, se bendice agua para la aspersión del pueblo, luego de la ceremonia de las promesas bautismales.

La inmersión del cirio pascual en el agua bautismal es facultativa y en caso de admitirse, puede ser simple o triple. Si se omite se sigue conservando la fórmula "Descendat", ya que forma parte de la "Prex" consagratoria del agua. La "inmixtion" de los óleos en el agua bautismal se suprime, como asimismo el rezo del Padre Nuestro después de la renovación de las promesas del bautismo, porque se recita en la liturgia de la Eucaristía. Finalmente, la aspersión de los fieles con el agua bendita se acompaña con el "Vidi aquam" u otro canto apropiado.

Liturgia eucarística: Finalizada la Vigilia Pascual se inicia la Liturgia de la Eucaristía, y los cirios del altar se encienden al ofertorio. La misa pascual tiene, como de ordinario, rito de la paz y "Agnus Dei", que antes en estas funciones litúrgicas se omitían.

El canto de Laúdes de Pascua se hace, según la hora habitual, por la mañana del Domingo de Resurrección; por eso no se añaden a la misa.

El que comulgue en esta misa Pascual puede, como ya se hace en los últimos años conforme con la reforma litúrgica, hacerlo también en la del Domingo de Resurrección.

Las XII Jornadas de Odontología se harán en el interior

La Asociación Odontológica Argentina y el Círculo Odontológico de Catamarca han organizado para el 5 y 8 de julio próximo, en la localidad de San Fernando del Valle, las XII Jornadas del Interior Bodas de Plata, del Círculo Odontológico de Catamarca.

Para dicha oportunidad, la comisión organizadora está integrada conforme al siguiente detalle: presidente honorario, general de brigada (RE) Guillermo Ramón Brizuela; presidente, Alberto J. Dell'Acqua; secretario, Eduardo C. Favilla; integrantes, Federico D. Puntarelli, Susana Scarnatti Almada, Héctor Tarasio (h.), Carlos Alberto Stefanoni, Luis L. Buye, Rodolfo Cicinelli, Guillermo Deza, Enrique Cisneros, Rodolfo Rannazzo, Norberto Videmari, Angel Alberto Paz y Julio Correa Lescano.

Para mayor información, se podrán dirigir los interesados a la secretaría de la entidad organizadora, Junín 959, capital federal.

Una bonificación hace el ferrocarril Gral. M. Belgrano

La superintendencia de tráfico del Ferrocarril "Belgrano", con asiento en esta ciudad, informa a los cargadores que por resolución P Nº 4451/70, del 13/3/70, la Empresa Ferrocarriles Argentinos ha dispuesto conceder una bonificación del 30 % sobre los fletes correspondientes a tarifa pública vigente para maíz y sorgo por excedente de despachos de estos productos que superen los dos millones de toneladas entre todos los ferrocarriles y que se movilicen entre el 1º de enero último y el 31 de diciembre próximo.

A problemas de la escuela se refiere una entidad docente

En un comunicado, la Asociación del Magisterio de Santa Fe hace referencia a problemas escolares que las autoridades competentes "tendrán que salvar definitivamente —dice— con el objeto de no repetirse en próximos años, puesto que ya fueron señalados en períodos anteriores y su reiteración lesiona el normal desenvolvimiento de las actividades educativas".

Se expresa que una serie de instrucciones fueron dadas a los directores de escuelas por intermedio de la prensa escrita y otros medios de difusión, estimando la entidad que esta forma debe reservarse para los casos de emergencia, correspondiendo, como siempre ha sido norma de la escuela santafesina, cursar con anterioridad una circular conteniendo los rubros específicos relacionados con la organización y desenvolvimiento de las actividades pertinentes.

Más adelante habla de la dotación de material didáctico y elementos de limpieza, diciendo que le llama poderosamente la atención por el escaso suministro, agregando que es limitada la entrega de escobas, tizas, borradores y otros efectos.

Asamblea

La Asociación del Magisterio ha convocado a una asamblea extraordinaria para el martes próximo a las 18, a fin de considerar las ponencias a presentarse en el Congreso de la Federación Provincial del Magisterio, designar delegados y analizar la situación económica del gremio. La reunión se realizará en la Casa del Maestro.

Reunión de ex alumnas del Liceo de Señoritas

Con el objeto de proceder a la renovación de autoridades, la asociación de ex alumnas del Liceo Nacional de Señoritas ha convocado a una reunión que se llevará a cabo el 30 del corriente a las 18, en dependencias del colegio.

La constitución del Banco de Inversión y Desarrollo harán

Por conducto del Ministerio de Hacienda y Economía de la provincia, se informó que a mediados del mes próximo quedará constituido el Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo S. A.

Las personas que deseen suscribir acciones y participar directa y personalmente en la ceremonia inaugural, podrán hacerlo integrando el 10 por ciento de las acciones designadas, mediante el depósito correspondiente en la cuenta corriente abierta en el Banco Provincial de Santa Fe, titulada "Ministerio de Hacienda y Economía - Integración de acciones del Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo". La boleta de depósito servirá de comprobante de pago y deberá ser presentada en el acto constitutivo del banco.

Habrá en Córdoba un congreso sobre medicina laboral

Desde el 11 al 18 de abril se realizará en Córdoba el V Congreso Interamericano de Medicina del Trabajo y el V Congreso Argentino de Medicina del Trabajo, organizados por la Unión Americana de Medicina del Trabajo, la Sociedad Argentina de Medicina del Deporte y del Trabajo y la Asociación Argentina de Medicina del Trabajo. Asimismo tendrá lugar conjuntamente la Exposición Internacional de Higiene, Seguridad y Productividad. Se han instituido 100 becas para estudiantes de los últimos años de medicina, derecho, psicología, ingeniería, veterinaria, química y profesionales con menos de 2 años de graduados.

Durante estas jornadas serán tratados numerosos temas, entre ellos problemas médicos de higiene y seguridad en la industria del automotor, en la metalurgia y siderurgia, en la agricultura y ganadería o en otras actividades industriales; insalubridad industrial; fundamentos y técnica para su determinación; insecticidas, plaguicidas y herbicidas, síntomas y tratamiento y la obra social de la empresa moderna.

El congreso que se realizará en la Universidad Nacional de Córdoba otorgará una distinción destinada a premiar la dedicación y mérito de los profesionales argentinos en el estudio o la práctica de la medicina del trabajo durante un mínimo de 25 años.

SANTA FE EN LA HISTORIA

26 de marzo

1763 Nace en Cataluña don Sebastián Puig y Puig. Vino al Río de la Plata estableciéndose en Santa Fe, donde se casa con doña Juana Inés Troncoso y Mendieta. En su tumba en la iglesia de San Francisco se encuentra una placa que tiene la siguiente inscripción: "Viva la Federación. Aquí reposan las cenizas del finado Sr. Dn. Sebastián Puig. Q.E.P.D. Nació en Cataluña en marzo de 1763 y murió el 22 de julio de 1841, a los 78 años de edad. Su probidad y religión le granjearon la estimación general. Sus hijos Pascual Echagüe y doña Manuela Puig de Echagüe tributan este recuerdo a su memoria".

1820 El general Carlos de Alvear se amotina para derrocar a Manuel de Sarratea, [illegible] el gobierno por los generales López y Ramírez, pero no contando con fuerzas suficientes se ve obligado a refugiarse en el campamento del general José Miguel Carreras.

1829 El general Juan Lavalle, que había derrotado a fines de 1828 al coronel Manuel Dorrego del gobierno de Buenos Aires, haciéndolo fusilar en Navarro, en franca lucha contra Santa Fe toma la Villa del Rosario, débilmente defendida por tropas del general Estanislao López, al que le intima su rendición. Este no aceptó, siguiendo la lucha hasta la retirada del invasor.

1840 El gobernador de Santa Fe, general Juan Pablo López, derrota en Cayastá al coronel Mariano Vera, quien muere en el combate, al igual que Eusebio Góngora. Después del encuentro, Francisco Reynafé, de las tropas de Vera, murió en su retirada ahogado en el río.

1892 El Consejo de Educación de la provincia propone al P. E. el personal con que contará la Escuela Normal Provincial de Señoritas de La Capital: Ana von Moers, directora; Ramona Olguín, regenta de la Escuela de Aplicación, y profesores: Pbro. Gregorio I. Romero, Luisa Fernández, Flavio R. Gareca y Florentina Polo y Ballesteros, actuando como secretaria Sofía Frutos.

Una charla habrá el 2 de abril en el Club del Orden

Blanqueo de capitales

El 2 de abril a las 19, en la sede del Club del Orden y con el auspicio del Colegio de Escribanos de Santa Fe, se ofrecerá una charla sobre blanqueo de capitales, que estará a cargo de funcionarios de la Dirección General Impositiva. Dicha charla versará sobre aspectos generales del blanqueo incluyendo las últimas reformas contempladas en el decreto ley 957/70 y resolución de la Dirección General Impositiva No. 1345.

Al finalizar la exposición, se efectuará un debate libre, recibiéndose y evacuándose consultas sobre el particular.

EL LITORAL

EDICION VESPERTINA

Año LII — No. 16.772 | 12 páginas | Precio: $ 0,20 | SANTA FE, JUEVES 26 DE MARZO DE 1970 | Dirección y administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

CONTINUA SECUESTRADO AUN EL DIPLOMATICO PARAGUAYO

El padre del detenido, a disposición de la justicia y por quien ha sido exigido el canje, confirmó que éste no desea abandonar el país

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — "Este gobierno se ha caracterizado por su permanente respeto a la justicia y mal podría, sin quebrantar esta norma, disponer la libertad de Carlos Dellanave cuando el mismo escapa a la jurisdicción del Poder Ejecutivo", expresa un comunicado del Ministerio del Interior, en el que se refiere a la exigencia de los secuestradores del cónsul paraguayo Waldemar Sánchez, de que se ponga en libertad al nombrado Dellanave y a Alejandro Rodolfo Baldú. Con respecto a este último afirma que "es un prófugo de la justicia con orden de captura".



Fotografía tomada en Coordinación Federal del detenido Carlos Dellanave, cuando es conducido por un policía al despacho del juez federal de San Martín, Dr. Jorge Luque. (Radiofoto UPI).

Nuevas amenazas de los secuestradores

Poco después de difundido el precedente comunicado, el denominado "Frente Argentino de Liberación", mediante llamadas telefónicas, dio a conocer el "mensaje Nº 2". Sostiene que "es mentira que el gobierno no disponga de los medios para el traslado de Carlos Dellanave y Alejandro Baldú a México porque posee el medio del indulto para sustraer de la órbita de la justicia a nuestros compañeros".

Fijó "un nuevo plazo hasta la 1 hora (presumiblemente de esta madrugada) para que sea liberado Dellanave, y hasta las 24 para Baldú, y "en caso contrario —agrega— ejecutaremos lo siguiente: 1º) Pasar por las armas al cónsul. 2º) Comenzar con la ejecución de todos los gerentes de empresas norteamericanas".

Intervendría en el caso la Corte Suprema

La causa iniciada por el secuestro del cónsul quedó radicada, por razones de turno, en el juzgado federal en lo criminal y correccional de feria a cargo del Dr. Miguel Angel Inchausti, quien ya se ha hecho presente en la comisaría quinta, donde se instruye el sumario.

El mismo está caratulado "Privación ilegítima de la libertad".

En medios forenses se dijo que el magistrado declinará su competencia ya que la cuestión cae dentro de la órbita de la Corte Suprema, en virtud de lo dispuesto en el artículo 101 de la Constitución Nacional y el artículo 24 del decreto ley 1285 (Orgánico de la justicia nacional), en lo concerniente a asuntos relacionados con embajadores, ministros y asuntos extranjeros.

Consultado el presidente de la Corte, Dr. Eduardo Ortiz Basualdo, expresó que aún no obran actuaciones de ningún tipo sobre el secuestro en poder del alto tribunal, por lo cual no tenía nada que informar.

El gobierno continuó analizando la cuestión al más alto nivel y anoche el canciller, Sr. Juan B. Martín se trasladó hasta la residencia presidencial de Olivos para informar al teniente general Onganía.

Al partir del Palacio San Martín para esa reunión, el Sr. Martín expresó a los periodistas "el asunto está en manos de la justicia federal. La Cancillería no puede tomar por ahora ninguna decisión".

Admitió que los hechos habían sido objeto de consideración durante su reunión con el canciller paraguayo, doctor Raúl Sapena Pastor, a quien dio cuenta de la situación del detenido. Dijo también que había leído una carta atribuida al cónsul secuestrado y dirigida al presidente Stroessner para que interceda en el trámite para su liberación.

Finalmente negó que exista gestión diplomática alguna o se haya recibido una nota sobre el particular.

Ha sido exhibido a los periodistas el detenido Dellanave

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Carlos Dellanave, el acusado de actividades terroristas cuya liberación reclaman los secuestradores del cónsul paraguayo Waldemar Sánchez fue exhibido a los periodistas a las 4.20 de hoy.

El encuentro del detenido con los periodistas fue autorizado por el juez federal de San Martín, Dr. Jorge Luque, quien entiende en la causa por los hechos imputados a Dellanave.

Este, sobre cuyo estado físico se habían tejido numerosas conjeturas, vestía una camisa blanca, un pantalón vaquero y alpargatas. Su rostro aparecía demacrado, con evidentes muestras de cansancio y tensión nerviosa.

El magistrado admitió que "se había quejado de malos tratos" y que había ordenado una investigación al respecto.

El juez ha constituido su despacho en dependencias de Coordinación Federal y esta madrugada, antes de ordenar la exhibición del detenido, afirmó en un comunicado que éste no desea salir del país ya que es respetuoso de las leyes y la justicia, y quiere permanecer a disposición de los tribunales argentinos.

Corroboró en un acta la declaración del juez Raúl Dellanave, padre del nombrado, quien dijo además que "su hijo presenta una luxación en el hombro izquierdo sin ninguna importancia".

Agregó Dellanave padre, que "es expresa voluntad de su hijo que no se le extraiga del país, pues se encuentra plenamente garantizado por la actuación del tribunal".

Declaraciones del padre de Dellanave

El juez Luque en una reunión de prensa que se inició a las 3 de hoy presentó en primer término al padre de Carlos Dellanave, Raúl Dellanave.

El último declaró en presencia de los periodistas destacados en el Departamento Central de Policía que "había suscripto junto con su hijo y sin ninguna presión un acta - comunicado con el que estaba en un todo de acuerdo".

El joven Dellanave no estaba presente y su padre declaró que su hijo "presentaba una luxación en el hombro izquierdo sin ninguna importancia".

"Creo que se trata de una estocada de oportunistas, que nada tiene que ver con este asunto en el que se involucra a mi hijo", dijo Dellanave padre, aludiendo obviamente a la exigencia de los secuestradores del cónsul paraguayo Waldemar Sánchez de que se lo ponga en libertad en México.

Texto del comunicado

El texto del comunicado distribuido en la reunión con los periodistas, que entregó personalmente el juez en presencia de Raúl Dellanave, expresa: "en relación a los hechos de notorio conocimiento, este juzgado cumple en informar que se encuentra detenido a su disposición el joven de 20 años Carlos Domingo Dellanave, involucrado en un proceso por delitos previstos en el Código Penal. Asimismo, corresponde poner en conocimiento público que interrogado expresamente el procesado aludido, manifestó al magistrado que siendo respetuoso de la justicia y de las leyes de su país, quiere seguir, dicho esto en términos absolutos a disposición de aquélla y enfrentar las eventualidades del proceso; que siendo así, no desea de ninguna manera ser sacado del territorio argentino ni ser el responsable de lo que pueda ocurrirle al diplomático paraguayo secuestrado en condición de rehén para obtener su libertad, circunstancia ésta de la cual tomó conocimiento por información que le proporcionó el propio magistrado personalmente; que consultado también el padre del procesado, señor Raúl Dellanave, en razón de la minoridad de su hijo, se manifestó en idénticos términos, siendo su expresa voluntad de que su hijo no fuera extraído del país en razón de que se encuentra plenamente garantizado por la actuación del tribunal. También corresponde informar que no se encuentra detenido a disposición de nombrado Alejandro Rodel fo Baldú, comprendido en el requerimiento efectuado por los secuestradores".

Informe del juez federal

En la conferencia de prensa celebrada en las dependencias de Coordinación Federal de la capital federal hasta donde se trasladó el juez Luque, éste dijo que a pesar de la incomunicación impuesta por el procedimiento, permitió que Dellanave padre estuviera presente durante la indagatoria del acusado.

Dijo además, que prolongará la incomunicación de Carlos Dellanave durante 5 días con el fin de complementar la investigación del asalto al vivac del Regimiento 1 "Patricios", en Campo de Mayo, el 3 de abril del año pasado.

El juez explicó que no pudo permitir que fuera entrevistado, fotografiado y filmado para la televisión el joven Dellanave, porque era norma del procedimiento someterlo a rueda de presos y que si difundiera por esos medios su imagen, se contrariaría esa necesidad.

Prometió el Dr. Luque que cuando le sea levantada la incomunicación los periodistas podrán entrevistar a Carlos Dellanave.

En círculos policiales, entretanto, trascendió que Dellanave padre se halla demo-

(Pasa a pág. 2da., col. 7ma.)

FUE RECHAZADA LA EXIGENCIA DE LOS RAPTORES DEL CONSUL

Declaró nuestro gobierno que escapa a su jurisdicción

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El gobierno declaró oficialmente anoche que escapa a su jurisdicción la libertad de Carlos Dellanave, por cuanto se halla a disposición de la justicia.

Agregó que Alejandro Baldú, cuya libertad con la de Dellanave exigen los secuestradores del cónsul paraguayo Waldemar Sánchez, se halla prófugo.

Con la declaración se cerró dramáticamente anoche la posibilidad de resolver rápidamente la demanda de los secuestradores de Sánchez.

La decisión del Poder Ejecutivo nacional de no intervenir para la liberación de Dellanave fue informada a las 21 en un comunicado que distribuyó el jefe de prensa del Ministerio del Interior, coronel Carlos Miguel Vernengo.

Expresa: "Ante el lamentable episodio en que el cónsul del Paraguay en la ciudad de Ituzaingó, provincia de Corrientes, haya sido objeto de su privación de libertad y que se exija para su liberación la libertad de Carlos Dellanave y Alejandro Baldú, el gobierno declara:

"1º) Alejandro Baldú es un prófugo de la justicia, con orden de captura y al que se busca empeñosamente.

"2º) Carlos Dellanave se encuentra procesado por delitos comunes ante el juzgado federal de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Luque.

"3º) Este gobierno se ha caracterizado por su permanente respeto a la justicia y no podría, sin quebrantar esta norma, disponer la libertad de Carlos Dellanave cuando el mismo escapa a la jurisdicción del Poder Ejecutivo".

Refuerzan guardias en la embajada y empresas de E.U.

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Ante la amenaza de actuar contra gerentes de empresas norteamericanas formulada por los secuestradores del cónsul paraguayo, la Policía Federal ha dispuesto refuerzo de guardias y la embajada estadounidense expresó que estaba actuando "de acuerdo con las circunstancias".

Esta mañana en el Departamento de Policía se informó que, como primera medida se dispuso el refuerzo de guardias y consignas en lugares que son habitualmente vigilados y el establecimiento de nuevos lugares de control.

En general ha sido asignado personal vestido de civil. Se agregó que la situación está siendo analizada en la División de Asuntos Extranjeros para organizar un plan definitivo.

Por su parte, la embajada norteamericana dijo que "analizada la implicancia" de la amenaza se estaba actuando "de acuerdo con las circunstancias". Sin embargo, un vocero admitió privadamente que "realmente no es mucho lo que nosotros podemos hacer" para proteger a los ciudadanos de ese país de la acción terrorista.

El comunicado distribuido por la oficina de prensa dice: "Reconocemos la seriedad de la situación y la estamos siguiendo atentamente. Esperamos de que todo será resuelto prontamente. Entendemos las implicancias de las amenazas (a los norteamericanos) y estamos actuando de acuerdo con las circunstancias".

La embajada declinó revelar qué "acciones" se habían tomado para proteger a los norteamericanos en la Argentina. Pudo apreciarse que la Policía Federal había reforzado su vigilancia en torno a la residencia del embajador John Davis Lodge, en Palermo Chico, apostando 4 agentes con ametralladoras en el lugar.

Asimismo se redoblaron las custodias en otras embajadas y residencias diplomáticas.

Saldrá de Cuba hoy el avión de Aerolíneas

MIAMI (UPI). — Se cree que hoy partirá del aeropuerto de La Habana, en viaje de regreso a su país de origen, el avión Comet-4 de Aerolíneas Argentinas desviado a Cuba a punta de pistola por una pareja de asaltantes.

Un vocero de la empresa argentina reveló que se espera aquí a un grupo de personal especializado para que se encargue del vuelo de retorno del aparato.

La máquina, que fue robada anteayer en vuelo interior sobre territorio argentino, hizo ayer una escala prolongada en Lima para reabastecerse de combustible. En ese aeropuerto, desembarcaron 13 pasajeros.

La detención de la aeronave se debió principalmente a un desperfecto que logró ser subsanado mediante la utilización de baterías auxiliares que permitieron arrancar a sus motores de retropropulsión. El avión siguió vuelo a Cuba, con 39 pasajeros y siete tripulantes, y aterrizó anoche en La Habana.

No canjearon a D. Crowley

Fallaron a último momento los contactos con los raptores

Por Miguel Guerrero

SANTO DOMINGO, 26 (UPI). — El canje del diplomático estadounidense Donald F. Crowley por 21 presos políticos se aplazó luego de que fallaran a último momento las comunicaciones entre el gobierno y los secuestradores del agregado de aeronáutica para enviar a México por avión a los excarcelados.

Un portavoz de la embajada norteamericana expresó que confía en que se lograrà el arreglo buscado para lograr la libertad del teniente coronel Crowley en algún momento del día.

Añadió que las negociaciones entre las autoridades y los captores del representante de Estados Unidos están ahora en manos del arzobispo coadjutor de Santo Domingo, monseñor Hugo Eduardo Polanco Brito.

Los prisioneros iban a embarcar anoche en un aparato de la aerolínea española Iberia para viajar a México pero el avión partió sin ninguno de ellos a bordo. Se dijo en fuentes responsables que el hecho se debió a un estancamiento en las negociaciones, sin otros detalles.

Las autoridades no explicaron la causa de que no salieran los presos en el vuelo acordado, pero un vocero aludido indicó después que todo obedeció a que una información transmitida por las estaciones de radio, utilizadas por los secuestradores para comunicarse con el gobierno, no reflejó el entendimiento oficial con respecto al acuerdo del canje.

Añadió el informante que no existían serias diferencias de opinión sino simplemente un mal entendido.

Los captores de Crowley prometieron ponerlo en libertad, exactamente diez horas después que los presos hayan partido hacia México.

El portavoz explicó a continuación que la confusión ocurrida el martes sobre el número de prisioneros que debían ser liberados, surgió cuando los secuestradores decidieron reemplazar a tres de los que figuraban en la lista original, por otros tres. Sin embargo, el total sigue siendo 21.

Crowley ha estado retenido como rebén aparentemente en un escondite en Santo Domingo, desde que fue secuestrado por cinco hombres armados, el martes en la mañana, ceres del lujoso hotel Embajador.

Las ceremonias del Jueves Santo en el Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO, 26 (UPI). — El Papa Paulo VI estima que el hombre contemporáneo está perdiendo conciencia del pecado.

"Los males que destruyeron la vida terrenal de Jesucristo —la falta de piedad, la hipocresía, la injusticia, la mala voluntad, la crueldad, la cobardía, la debilidad humana— persisten aún", señaló el Sumo Pontífice en audiencia general celebrada ayer, y añadió que "el hombre contemporáneo está perdiendo la conciencia del pecado".

Su Santidad recalcó en el mensaje la necesidad de la humildad y esta noche pondrá en práctica su prédica cuando lave y bese los pies a 13 personas en la basílica de San Juan, en recordación de lo que hizo Cristo con los apóstoles en la última cena.

Una pareja obligó a dirigirse a Cuba a un avión en México

MERIDA (México), 26 (UPI). — Una joven pareja, armada con una escopeta y un revólver, desvió un avión privado sobre el sudeste de México y lo obligó a dirigirse a Cuba.

Las autoridades del aeropuerto dijeron que el Cessna 180 se hallaba ayer en vuelo sobre Honduras Británica cuando fue obligado a descender en la cercana Chetumal, capital del Estado mexicano de Quintana.

Funcionarios de Chetumal se negaron a permitir reabastecerse al aparato cuando vieron que la pareja encañonaba con sus armas al piloto John Gregg, que levantó vuelo después de una hora de negociaciones en la pista del aeropuerto.

HAY TENSION ENTRE HANOI Y CAMBOYA

Vietnam del Norte y el Vietcong ordenaron a sus representantes diplomáticos que dejen ese país



Un soldado camboyano provisto de una ametralladora monta guardia en un lugar estratégico de la capital Phom Pehn. (Radiofoto UPI).

PHNOM PENH, 26 (UPI). — Vietnam del Norte y el Vietcong ordenaron a sus respectivos representantes diplomáticos que abandonen este país mañana, según dijeron hoy fuentes del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El informe significa un nuevo empeoramiento en las relaciones de los gobiernos comunistas aludidos con el gobierno conservador de Phnom Penh.

Con anterioridad, norvietnamitas y guerrilleros se habían negado a reunirse hoy con las autoridades nacionales para discutir la retirada de sus fuerzas de suelo camboyano.

Una circular de la embajada de Polonia confirmó la versión sobre la decisión tomada por los comunistas al comunicar que ofrecería esta noche una fiesta de despedida al personal diplomático de Hanoi y el Vietcong.

No se sabe si el retiro de las representaciones de Vietnam del Norte y los guerrilleros significaría una ruptura formal de relaciones con Camboya, según dicen diplomáticos. Podría equivaler a sólo un movimiento táctico para demostrar desagrado por haberse dejado las embajadas sin custodia.

La Asamblea Nacional de Camboya y el consejo real votaron la semana pasada por unanimidad destituir al príncipe Norodom Sihanouk como jefe de Estado, acusándolo de conspirar para armar y permitir la presencia, en territorio de Camboya, de 40 a 60 mil comunistas.

El gobierno, que ha venido exigiendo la retirada de todas las tropas comunistas de su territorio, dio a conocer un comunicado en el que pide la inmediata discusión de este punto por los diplomáticos de Vietnam del Norte y el Vietcong.

La situación en Chile es normal

Están detenidos 16 militares comprometidos en el complot

SANTIAGO (Chile), 26 (UPI). — El gobierno asegura que existe de nuevo "absoluta normalidad en la país" luego de haber quedado al descubierto un complot militar para tomar el poder el 10 de abril.

Las autoridades trasladaron a la cárcel pública a los cuatro oficiales retirados que formaban parte de la frustrada conspiración, cuyo propósito era detener al presidente de la República, el ministro de Defensa y el comandante en jefe del Ejército. Allí permanecerán incomunicados.

En total, 16 militares aparecían comprometidos en el movimiento sedicioso, incluyendo a suboficiales. Once de ellos fueron apresados ayer temprano y puestos a disposición de la justicia militar.

Se dijo que el jefe del complot era el Gral. (R) Horacio Gamboa, ex jefe de la guarnición de Santiago en el gobierno del ex presidente Carlos Ibáñez.

El presidente Eduardo Frei reiteró que hay una situación normal en todo Chile y se retiró a su residencia particular anoche ya tarde, añadió que no hay ninguna institución complicada en el caso y que todos los antecedentes están en manos de los tribunales.

Quedó aclarado que el plan golpista no tenía línea política determinada y que el general retirado Roberto Viaux, condenado por una breve revuelta militar en octubre último, nada tenía que ver con el intento de sedición.

El propio Viaux, que cumple sentencia de 365 días fuera de prisión, aseguró anoche que es "absolutamente ajeno" a lo ocurrido. El oficial se repone en su domicilio de lesiones sufridas en un accidente automovilístico. Agregó que es "sospechosa" la denuncia sobre la conspiración desbaratada, señalando que tuvo efecto un día en que el Senado considera la situación de los pensionados en las fuerzas armadas, a pesar que el gobierno, según dijo, tenía conocimiento de los hechos desde el 18 de febrero último.

Sus plenipotencias en Seúl presentó el Dr. Rodolfo Freyre

SEUL, 26 (UPI). — El nuevo embajador de la Argentina en Corea del Sur, Dr. Rodolfo U. Freyre, presentó credenciales hoy al presidente Park Chung-hee en acto que tuvo efecto en la residencia ejecutiva.

Freyre, que también representa a su país en el Japón, reemplaza al Sr. Juan B. Martín, que es ahora ministro de Relaciones Exteriores argentino.

Incursión aérea israelí en Suez

Los objetivos fueron posiciones militares egipcias en la zona

TEL AVIV, 26 (UPI). — Aviones israelíes atacaron hoy instalaciones militares egipcias en la zona del canal de Suez y en la margen occidental del golfo de Suez, según dijo un vocero del ejército.

Añadió el informante que todos los aparatos volvieron sin novedad a sus bases después de cumplir las misiones que iniciaron a las 9.15.

De acuerdo con el portavoz, el bombardeo israelí se concentró sobre la artillería egipcia y las baterías antiaéreas situadas en los sectores central y meridional de la vía de agua.

Otros "objetivos militares" fueron atacados también a lo largo de la costa occidental del golfo de Suez y la región de Zafrana, 120 kilómetros al sur de la ciudad de Suez, según el portavoz.

La fuente no reveló cuáles fueron los "otros objetivos militares".

La acción de hoy sigue a intensos bombardeos efectuados por los israelíes en territorio egipcio hasta unos 25 kilómetros más allá del canal de Suez.

Los ataques tratan de frustrar los esfuerzos para reconstruir las defensas aéreas destrozadas por los aviones israelíes, con los misiles de tierra a aire adquiridos recientemente en la Unión Soviética.



Guerrilleros árabes se protegen detrás de un muro durante una refriega en el centro de la ciudad de Beirut con co ntrabandistas. (Radiofoto UPI).

Es analizado el caso de Berlín

Se reunieron los representantes diplomáticos de las 4 potencias

BERLIN, 26 (UPI). — Representantes diplomáticos de las cuatro grandes potencias iniciaron hoy la primera conferencia sobre los problemas y la situación de la dividida ciudad de Berlín que se haya realizado en los últimos once años.

El propósito de la reunión es tratar de aliviar las tensiones que predominan en la ex capital alemana.

Los embajadores en Alemania oriental, de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y la Unión Soviética se dieron cita en el antiguo edificio de la Comisión Aliada de Control, en el sector norteamericano, en el que los gobernadores militares de la época de la ocupación prepararon las reglamentaciones para desarmar y "desnazificar" a la derrotada Alemania en los años inmediatos a la posguerra.

Los diplomáticos llegaron en automóvil al edificio construido hace 61 años, [illegible] de alrededor de 100 manifestantes anticomunistas. Estos portaban carteles, algunos de ellos en ruso, en que se leía: "El muro debe desaparecer", "Libre acceso a Berlín", "Berlín pertenece a Alemania occidental" y "Unidad, justicia y libertad".

La policía militar norteamericana patrulló el parque Kleist, en el que está situado el edificio de la reunión, en tanto que la policía de Berlín occidental se estacionó en la Postdamer Strasse.



Investigación del Senado norteamericano. - El senador John McClellan, titular del Subcomité de Investigaciones Permanentes del Senado, hace indicaciones sobre un modelo del avión F-111, en tanto el cuerpo senatorial reabrió las audiencias sobre sus cargos de que el Pentágono estaba pagando cinco veces el valor estimativo del avión original aun cuando había exhibido éste deficiencias en su funcionamiento (Radiofoto UPI)

Pena de muerte para los terroristas en E. Unidos

El presidente Richard Nixon enviará en breve un mensaje al Congreso. Nueva y enérgica legislación

WASHINGTON, 26 (UPI). — El presidente Richard M. Nixon anunció que pedirá al Congreso se imponga la pena capital a los autores de atentados terroristas cuando se produzcan muertes como consecuencia de tales crímenes.

Nixon manifestó que las alarmas de bombas y las explosiones reales de estos artefactos han atemorizado a muchas comunidades norteamericanas y, por lo tanto, se necesita una nueva y enérgica legislación para hacer frente al delito de los que calificó de "fanáticos políticos y muchos jóvenes delincuentes que adoptan la postura de románticos revolucionarios.

"Deberá tratárselos como los asesinos potenciales que son", añadió el primer magistrado.

"Los elementos anárquicos y revolucionarios que perpetran tales actos no merecen más paciencia ni indulgencia. Es hora de que los tratemos como lo que son".

La ley propuesta por el presidente establecerá prolongadas penas de prisión para quien sea declarado culpable de haber participado en un atentado dinamitero, que transporte explosivos o que amenace con la colocación de bombas.

Añadió que las propuestas que se enviarán al Congreso incluirán también:

—Cualquier persona que transporte o reciba ilegalmente explosivos con la intención de usarlos, estará sujeta a pena de 10 años de cárcel, una multa de 10.000 dólares, o ambas.

—La máxima penalidad se elevará a 20 o 20.000 dólares, o ambas, si se registra algún herido como consecuencia del uso o transporte de tales explosivos.

—Por amenazas de bombas se establecerá de un año a un máximo de cinco, una multa de 5.000 dólares, o ambas.

—Los artefactos incendiarios serían incluidos en la categoría de "explosivos" por lo que pasan a merecer las penas establecidas contra los que usan o transportan los explosivos.

—Se considerará delito federal el uso de explosivos para dañar o destruir edificios, vehículos u otros inmuebles propiedad del gobierno federal o arrendados por éste.

—Asimismo se considerará delito federal la posesión, sin autorización escrita, de cualquier explosivo, en un edificio cualquiera.

—El uso de explosivos para dañar o destruir cualquier edificio de propiedad o usado para fines comerciales o por cualquier persona o firma dedicada al comercio interestatal o cualquier actividad que afecte el comercio interestatal, será considerado delito federal.

—La posesión de explosivos, con el propósito de causar daños a propiedades federales o usadas por organismos federales, por cualquier persona dedicada al comercio interestatal, también será considerada delito federal.

OTRA NACIONALIZACION DEL GOBIERNO DE PERU

Es una subsidiaria de la International Telephone and Telegraph de E. Unidos

Por Agustín Torres

LIMA, 26 (UPI). — El gobierno militar llevó a su término la nacionalización de la Compañía Peruana de Teléfonos, subsidiaria de la International Telephone and Telegraph de Estados Unidos (ITT).

En acto calificado de "histórico y trascendental" por las autoridades nacionales, fueron suscriptos seis contratos definitivos con la ITT, estipulados en el convenio de condiciones básicas para la nacionalización de la compañía de teléfonos y, que constituyen el primer paso para la completa "peruanización" de todos los servicios de comunicaciones.

El convenio original fue suscripto el 29 de octubre del año pasado.

La nacionalización de la empresa telefónica es el resultado de negociaciones realizadas, dentro de un clima de comprensión, entre el gobierno y la ITT según vocero del gobierno.

El precio que el Estado pagará por las 23.432.569 acciones que poseía la ITT en la Compañía Peruana de Teléfonos, por valor de 15.719.820 dólares, ha sido materia de acuerdo por ambas partes, al igual que la forma de pago.

Luego de la firma de los contratos, que tuvo lugar en la sala de conferencia del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el titular de ese ministerio, general Aníbal Meza Cuadra, recibió en representación del gobierno revolucionario, en las oficinas de la Compañía Peruana de Teléfonos, las acciones de la ITT (69,11 por ciento), las que procedió a entregarlas al presidente del directorio de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones del Perú (ENTel Perú), coronel Jorge Estrada Gómez Sánchez.

En adelante, la Compañía Peruana de Teléfonos será administrada y operada únicamente por ENTel Perú o sea por personal peruano.

Los seis contratos firmados son el resultado de las negociaciones entre el gobierno revolucionario y la ITT, de acuerdo con el convenio de condiciones básicas suscripto el 29 de octubre de 1969 y con el decreto ley número 17860, que declaró de necesidad, utilidad y seguridad públicas la adquisición por el Estado de las acciones de propiedad de la ITT en la Compañía Peruana de Teléfonos con el fin de nacionalizar esta empresa.

En el acto celebrado en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, fueron firmados los siguiente seis contratos:

1º) Contrato de compra y venta de 23.432.569 acciones que poseía ITT en la Compañía Peruana de Teléfonos (CPT) por un monto de 15.719.820 dólares. De esta cantidad la ITT abonará al fisco por impuestos la suma de 1.058.000 dólares.

2º) Contrato de suministros para la expansión de 100.000 líneas telefónicas en la Gran Lima.

3º) Contrato de construcción de un hotel de 490 habitaciones, con una inversión no menos de 122 millones de dólares.

4º) Contrato de adjudicación de un terreno de 6 mil 223 metros cuadrados en el centro cívico de Lima, para la construcción del hotel indicado.

5º) Contrato de constitución, instalación y funcionamiento de una fábrica de equipos de telefonía.

6º) Contrato que garantiza las deudas de la CTP a la ITT, subsidiaria y filiales.

CENSURO PAULO VI EL SECUESTRO DE REHENES

Aludió obviamente a los hechos registrados en la América latina

Por Barry James

CIUDAD DEL VATICANO, 26 (UPI). — El Papa Paulo VI condenó hoy como "degradante" el secuestro de rehenes con fines políticos, aludiendo obviamente a la ola de hechos de ese tipo registrados en la América latina, a la vez que denunció las "discriminaciones sociales como un residuo innoble del pasado" y pareció referirse al Brasil lamentando las torturas policiales en "naciones que nos son caras".

El Santo Padre recibió recientemente un informe sobre presuntas torturas a sacerdotes, estudiantes y obreros del Brasil, país que cuenta con la mayor población católica del mundo.

Además de criticar la toma de rehenes, la violencia policial y la discriminación, el Papa condenó enérgicamente a las naciones ricas que venden armamentos a los países más pobres, cuando sus recursos son tan necesarios para afrontar problemas más urgentes.

Durante un discurso prepascual pronunciado ante miliares de fieles y turistas congregados en la basílica de San Pedro para su audiencia general de la semana, el Papa deploró asimismo que el comercio y la creciente dependencia que de él tienen las naciones industrializadas constituyan un "fenómeno irracional y un presagio desalentador".

Paulo VI no mencionó concretamente al Levante en su ataque al comercio de armas, pero se manifestó particularmente entristecido por los conflictos existentes en el Cercano y el Lejano Oriente, "los cuales en vez de agonizar se vuelven más amargos y prolongados".

El Papa denunció asimismo el "racismo intransigente, así como las diabólicas discriminaciones étnicas y sociales como un residuo innoble del pasado".

Cuando se refirió a las torturas policiales en "naciones que nos son caras", el Pontífice indicó que había formulado algún tipo de protesta, pero no agregó mayores detalles al respecto.

"No podemos sino deplorar y esperar que, por el mismo honor de naciones que nos son caras, puedan desaprobarse esos hechos".

Su Santidad condenó luego como "degradante" el secuestro de rehenes con fines de "chantaje perverso o vengativo". No obstante, el Papa observó que los ideales de libertad y justicia "todavía son válidos en la lucha contra la violencia, la venganza, la revancha y los actos de terrorismo, especialmente aquellos dirigidos contra autoridades legítimas o poblaciones indefensas".

Finalmente, Paulo VI declaró que estaba "sufriendo vivamente" por "el intolerable y clandestino, pero seguramente bien organizado" tráfico de narcóticos, observando que está envenenando la salud física, mental y moral de muchas personas, especialmente entre la juventud.

REDUCCION EN EE. UU. DEL INTERES BANCARIO

Varias instituciones bajaron la tasa del 8,5 al 8 por ciento

NUEVA YORK, 26 (UPI). — Varios grandes bancos comerciales norteamericanos redujeron hoy sus tasas de interés preferencial de 8,5 al ocho por ciento, pero numerosos bancos de igual categoría no compartieron la actitud.

El Irving Trust Company, que figura en decimosegundo lugar entre lo principales del país, inició la aplicación de la medida, siguiendo luego el Bank of América (BAM), el mayor de ..., y otros más como el Morgan Guaranty Trust Company y el United Bank de California.

Aunque el BAM expresó que la medida era un tanto apresurada, admitió que ella representa un servicio público.

El Manufacturers Hanover Trust Company, el cuarto de primer magnitud, agregó que la actitud no sólo es prematura sino injustificada. Su presidente, R.E. McNeill, manifestó que los bancos comerciales todavía se ven en la necesidad de emplear importantes sumas en dólares y otros fondos que representan un alto costo, para atender préstamos.

La medida del Irving Trust produjo una tempestad de aplausos durante la reunión anual de los accionistas del Chemical Bank New York Trust Company, pero los funcionarios de esta institución bancaria dijeron que todavía no se ha adoptado actitud alguna al respecto.

El Chase Manhattan Bank, uno de los grandes bancos neoyorquinos con ramificaciones mundiales, se abstuvo de hacer comentarios sobre el anuncio del Irving Trust.

En círculos bancarios competentes se opinó recientemente que la reducción general del interés preferencial sólo podría ocurrir en dos o tres meses más. El 8,5 por ciento vigente desde junio último, es la base más alta de este tipo de interés otorgados a los mejores clientes— en la historia bancaria moderna de la nación.

DECLARACION SOBRE UN PLAN POLITICO

Pertenece al director de la Facultad Latinoamericana, con sede en Chile

MENDOZA, 26 (UPI). — El director de la Facultad Latinoamericana con sede en Santiago de Chile, Dr. Horacio Godoy Leiva, reunió a los periodistas para explicar "los verdaderos alcances de sus recientes declaraciones en relación con la presunta existencia de un plan político para que la Argentina retome el camino de la normalidad institucional".

La democracia cristiana había denunciado hace tiempo la existencia del "plan político" y el Dr. Godoy Leiva se encargó en esta oportunidad de expresar que no había tal plan "y que si bien eran ciertas muchas de las referencias hechas, cierto es también que ha habido equivocada interpretación de las mismas".

Reconoció haber hablado en tres oportunidades con el presidente de la Nación, teniente general Onganía (la última en el mes de enero).

Dijo que en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales "realizamos estudios sobre posibilidades políticas de los países del continente y en todos los casos tratamos de conseguir el más alto nivel en las investigaciones y nos manejamos con sistemas matemáticos sometidos a computadoras".

"Expliqué todas estas cosas al teniente general Onganía", afirmó. "Lo hice como presidente de una organización internacional que se preocupa por lo político y al primer mandatario le interesó la cuestión".

Godoy Leiva, que es argentino, consideró bueno el material humano argentino, pero estimó que falla el diálogo, la consulta, el intercambio de opiniones para saber, todos juntos, qué tenemos que hacer con el país.

"Las soluciones están, tal vez, en promover el diálogo y auscultar las realidades a través de un plebiscito. Tiene que ser ahora", acotó, "cualquier momento puede ser oportuno para que empecemos a madurar políticamente". Haciendo mención a la prohibición de actuar de los partidos políticos, el Dr. Godoy Leiva consideró "un disparate llamar a elecciones en los actuales momentos. No aportaría nada nuevo. Nada que le sirva a la Argentina. Lo que puede hacerse es consultar a los partidos políticos con vistas a un futuro.

"Pero habrá que hacer consultas sin discriminaciones, sin exclusiones de ninguna especie".

Lamentó finalmente que los ex dirigentes demócratas cristianos "no hayan participado de la entrevista proyectada recientemente por estudiantes y egresados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Cuyo, porque les habría explicado muchas cosas. Les habría dicho —destacó— como ahora les digo que no existe tal plan político, sino un diagnóstico elaborado por mí. No me lo encargó nadie. No me lo encargó Pérez Guilhou, con quien estamos unidos familiarmente y con quien converso a menudo".

Una nueva devaluación del cruceiro

RIO DE JANEIRO, 26 (Reuter). — El Banco Central del Brasil anunció anoche una nueva devaluación del cruceiro, en consonancia con el programa de un tipo de cambio flexible adoptado por el gobierno.

Dijo el banco que apartir del lunes 30 de este mes, comprará el dólar a 4,46 cruceros y lo venderá a 4,49. El tipo anterior era de 4,35 y 4,41 cruceiros, comprador y vendedor, respectivamente. Es la segunda devaluación que experimenta la divisa brasileña este año.

El anuncio se divulgó luego que los bancos hubieren cerrado hoy hasta el lunes, con motivo de los festejos de Semana Santa.

RESPONDERA A LA CGT EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Los ministerios y las secretarías de Estado en el orden económico y laboral analizarán los problemas planteados oportunamente por la CGT al presidente de la Nación y, posteriormente, se realizará una última evaluación —en forma conjunta— de la central obrera y el teniente general Onganía.

Esa alternativa surgió de la entrevista que mantuvieron los delegados de la CGT con el secretario de Trabajo, señor Rubens San Sebastián, a pedidos de aquéllos y con el propósito de recabar una respuesta a los precitados problemas expuestos en la Casa Rosada.

Al término de la reunión el gremialista Zorila dijo que le habían solicitado al señor San Sebastián "una pronta contestación sobre los temas que expusimos en la audiencia concedida por el presidente de la Nación que fueron precios y salarios, jubilaciones, obras sociales y otros pedidos".

San Sebastián les anticipó —añadió— que en el curso de la próxima semana finalizará el estudio de los temas referidos y que luego los volverá a recibir el jefe del Estado para darles una respuesta definitiva.

"Nos referimos especialmente a la canasta familiar —destacó Zorila— reiterando el concepto de que los actuales salarios no se ajustan al costo real de la vida. Creemos que se están analizando seriamente cada uno de los temas que se le plantearon al presidente", concluyó.

Posteriormente se informó que la delegación gremial fue invitada por el secretario de Trabajo a designar seis delegados a la reunión de gobernadores que se iniciará el próximo martes.

También fueron designados quienes concurrirán a la IX Conferencia de la Oficina Regional de la Organización Internacional del Trabajo que se reunirá en Caracas, (Venezuela) el 13 de abril.

Un nuevo caso de poliomielitis hubo en Avellaneda, Bs.As.

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Informó la Secretaría de Salud Pública que en la localidad de Villa Fiorito, (Avellaneda), se ha registrado un nuevo caso de poliomielitis en una niña de nueve meses no vacunada.

Se añade que desde el 1º de julio del año pasado hasta la fecha, el total de casos denunciados en todo el país asciende a 82, de los cuales 45 corresponden al año en curso.

Derivaciones en torno a la orden de detención de monseñor Vicentín

CORRIENTES, 26 (UPI). — El juez de paz Dr. Raúl Ramón Otero —que ordenó recientemente la detención del arzobispo de Corrientes, monseñor Francisco Vicentín, a raíz del problema creado por el presbítero Raúl Marturet— elevó un exhorto al juez del crimen doctor Ernesto Genesio, en el que expresa que los términos de la nota que le remitió en relación con los autos "Marturet Raúl Oscar", "no guarda las más elementales normas que reglan las relaciones entre magistrados, utilizando una terminología que no resulta aplicable al caso".

Añade que "entre magistrados letrados ... existen grados de subordinación y la nota enviada por el señor juez del crimen falta a la consideración de quien, como yo, no tiene otro fin que el de servir a la justicia".

Destaca que "es inaudito que el suscripto, que está tratando de dignificar a la justicia con actos dentro de la esfera de su competencia y encuadrándolos en la norma del derecho, reciba el trato desconsiderado de un juez letrado que ni siquiera tiene conocimiento oficial de este juzgado del libramiento del oficio aludido, al no habérselo elevado por no haber cumplimentado la jefatura de policía la orden de detención".

Tras otras consideraciones el doctor Otero expresa que "no puedo silenciar la actitud de V.S. y dispongo dar traslado al Superior Tribunal para que haga saber al señor juez oficiante el trato que como magistrado merezco. Por eso, resuelvo: Rechazar los términos de su nota por no guardar el estilo y la consideración debidos a un magistrado sin grado de subordinación al oficiante y actuar en la forma señalada".

Simultáneamente el doctor Otero dirigió una nota al presidente del Superior Tribunal de Justicia solicitándole la investigación del trámite del expediente relacionado con el recurso de amparo presentado por el sacerdote Raúl Oscar Marturet, así como también presentó una solicitud de licencia.

Se recuerda que el doctor Otero había ordenado la detención del arzobispo Vicentín por no haber declarado en tiempo en el recurso de amparo solicitado por el presbítero Marturet y luego el doctor Genesio —juez del crimen de turno— resolvió suspender provisoriamente dicha orden. El tono de la comunicación fue objetado por el Dr. Otero en la forma precedentemente señalada.

Solidaridad con Mons. Vicentín

Se informó, asimismo, que Mons. Francisco Vicentín recibió del arzobispo coadjutor, Mons. Juan Carlos Arambururu, el siguiente telegrama: "Ante insólitas e improcedentes actitudes cometidas contra su dignísima persona reciba mi plena adhesión".

Por su parte, varias instituciones locales dieron a conocer comunicados adhiriendo al arzobispo de Corrientes, con motivo de los sucesos. Figuran entre dichas entidades la Asociación de Mujeres de la Acción Católica y la Junta central de la parroquia San Pablo.

Ocupación de la parroquia San Juan Bautista

En tanto, la parroquia de San Juan Bautista, de la que era titular el presbítero Marturet, está ocupada desde hace más de 24 horas por un grupo numeroso de estudiantes universitarios y familias del barrio. De tal forma, éstos manifiestan su solidaridad con el nombrado sacerdote que fue excomulgado por el arzobispo Mons. Vicentín por haber recurrido ante la justicia para que le protegiera.

Además, Vicente Víctor Ayala y Osvaldo Martín Grande Elizalde realizan una huelga de hambre en señal de protesta por la situación creada al sacerdote Marturet.

El secuestro del cónsul

(Viene de pág. 1ra.)

rado a efectos de su identificación.

Posteriormente Raúl Dellanave declaró en la conferencia de prensa que "ni él ni su hijo desean la salida del país" del último, pues él prefiere someterse a la justicia.

El juez anunció a continuación que en el curso del día de hoy posiblemente volverá a interrogar a Carlos Dellanave.

A las 4, permanecía en Coordinación Federal el juez Luque, quien declaró que su presencia en la dependencia policial obedecía al conocimiento que tuvo poco antes de las 24 de la víspera, de las noticias relacionadas con el secuestro del cónsul paraguayo y su posible canje por un procesado bajo su jurisdicción.

Agregó que hizo conocer al detenido Dellanave esa circunstancia y que éste de inmediato le manifestó su deseo "absoluto" de no ser sacado del país.

"Vine para contarles la responsabilidad que le cabe en este asunto" y fue categórico al responder que no quiere salir del país", añadió.

Preguntado sobre el estado físico de Dellanave, respondió que "en general es bueno".

—¿Ha sido objeto de malos tratos?

—Algunas quejas me han llegado y he dispuesto una investigación al respecto.

Finalmente y al contestar a otra pregunta, expresó que cree que es un joven recuperable.

Posteriormente el detenido fue exhibido a los periodistas quienes no pudieron dialogar con él.

Otra alarma telefónica

Más tarde, otro sacerdote puso en conocimiento de los periodistas un llamado telefónico que le efectuaron los presuntos autores del secuestro o sus cómplices.

La comunicación fue efectuada al padre Victoriano Bi..., de la parroquia de Ntra. Señora de las Victorias, ubicada en la calle Paraguay esquina Libertad. El texto fue el siguiente:

"Los dos detenidos deben ser presentados a la prensa y luego embarcados a México. Una vez que los detenidos lleguen a México y se constate efectivamente su libertad, el cónsul paraguayo, quedará libre. Esto es urgente. En sus manos está la vida de él"

"Qué quiere que haga con esto?", preguntó el padre a su interlocutor.

"Hágalo conocer a los periodistas", le respondió.

Supuestas cartas del cónsul paraguayo

Acerca de la fotografía que con las supuestas cartas de Sánchez fue dejada en la iglesia de San Nicolás de Bari, posteriormente se confirmó que, en efecto, la foto existía tal como lo anunció el llamado telefónico. Aparecía en ella Sánchez en compañía de Stroessner.



Sr. Waldemar Sánchez (Radiofoto UPI)

El texto de las cartas de Sánchez difundidas es el siguente: "24 de marzo de 1970. Exmo. señor presidente de la República del Paraguay, general de ejército don Alfredo Stroessner. En vista de encontrarme la vida en peligro, le dirijo ésta rogándole poner todo su prestigio e influencia ante el gobierno argentino para conseguir mi liberación; esto sería mediante la aceptación y aceptación de la FAL (Frente Argentino de Liberación). Al agradecer infinitamente a su S.E. su fina atención, aprovecho para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración. 21 y 30 horas".

La otra, dirigida a su esposa, expresa:

"Querida Eloísa: En primer lugar te ruego pongas toda tu influencia ante nuestro gobierno y el gobierno argentino (no localizar el lugar donde me encuentro) y procurar que ambos gobiernos acepten las exigencias de FAL (Frente Argentino de Liberación), porque mi vida corre peligro, estoy bien tratado.

"Una vez más, te ruego influyas en todo sentido para mi liberación.

"Cariños para ti y la nena. 21.30 horas".

Más exigencias

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Los secuestradores del cónsul paraguayo aumentaron anoche las exigencias para su rescate.

En una carta al diario "La Nación" dijeron que para liberar al cónsul Waldemar Sánchez, exigen que el gobierno paraguayo disponga la libertad del médico de esa nacionalidad Agustín Goiburu.

En la carta de los secuestradores mencionan que Goiburu fue apresado por la policía paraguaya mientras pescaba en aguas jurisdiccionales argentinas frente a la ciudad de Posadas, (Misiones), en noviembre del año pasado, en compañía de su hijo.

Una voz anónima advirtió por teléfono a "La Nación" cónsul habían dejado una carta en la confitería "Queen Mary", de avenida Santa Fe 1765, en esta capital.

La carta fue encontrada por el redactor del diario Marcelo Mendieta, sobre un botiquín en el baño para hombres de esa confitería.

El aviso a "La Nación" se produjo a las 18.30. La carta no lleva ninguna firma y dice: "Queremos que el gobierno paraguayo ponga en libertad y restituya a la República Argentina al médico ... Goiburu secuestrado por la policía política de la dictadura sanguinaria del Paraguay en aguas jurisdiccionales argentinas en noviembre de 1969 frente a Posadas, donde residía y ejercía su profesión desde hace once años.

"Con ese secuestro la policía paraguaya ha ... una afrenta intolerable contra todo el pueblo argentino. Por eso esta restitución se suma a las anteriores exigencias como condición indispensable para que sea liberado el agente de la CIA y cónsul del Paraguay, Sánchez.

"Solicitamos se dé a publicidad y se comunique al dictador visitante para que se dé inmediato cumplimiento al reclamo".

El embajador de Paraguay expresó su desaliento

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — "Estamos desalentados ante la falta de noticias de los secuestradores", dijo esta mañana a los periodistas el embajador del Paraguay, Manuel Avila, en una breve conferencia de prensa realizada en la sede diplomática. Simultáneamente se informó que se estaba a la espera de una llamada de los secuestradores.

El embajador, con huellas de cansancio en su rostro, no dio mayores detalles de las negociaciones que se realizan para lograr la liberación del cónsul Waldemar Sánchez pero acotó que "considera muy importante la decisión del juez de mostrar al detenido Dellanave a los periodistas".

Esta es una de las exigencias que los secuestradores plantearon inicialmente ante de reclamar que Dellanave y Baldú sean enviados a México.

Destacó que es también de gran interés la afirmación hecha por Dellanave de que no desea salir del país ya que ello "contribuiría a resolver la situación".

Por último relató los "momentos de angustia" que está pasando la esposa del diplomático secuestrado.

Un secretario de la embajada que no fue identificado inicialmente, dijo en la oportunidad que anoche se produjeron dos llamadas de los secuestradores y que "se está esperando una tercera".

No especificó que si se habían planteado nuevas exigencias o si habían progresado las gestiones para una eventual liberación.

Un funcionario de la policía calificó de "muy fea" la situación

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Como "muy fea" calificó a la situación relacionada con el cónsul paraguayo Waldemar Sánchez el subjefe de la Delegación de Asuntos Extranjeros de la Policía Federal, comisario inspector Manuel Oliveira.

El funcionario mantuvo esta mañana una reunión con diplomáticos paraguayos en la sede de la embajada y al retirarse se excusó de formular declaraciones.

Sin embargo, mientras subía a su auto, los periodistas le preguntaron "¿Cómo ve la situación?", y éste respondió escuetamente: "Muy fea".

Una resolución del gobierno aguarda la esposa del cónsul

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — La esposa del secuestrado cónsul paraguayo, señora Eloísa Cáceres de Sánchez estimó este mediodía que "el gobierno argentino tiene que hacer algo", en relación con la posible liberación de su marido por los secuestradores.

La nombrada fue consultada por los periodistas cuando salía del hotel donde se aloja. Se le preguntó si tenía confianza en que su esposo recupere la libertad y respondió: "Eso espero", para añadir lo precedentemente señalado.

La señora Cáceres de Sánchez —según manifestó— concurrirá a la seccional policial 49ª donde le entregarían el automóvil de su esposo que fue utilizado para su secuestro y que en la mañana anterior apareció abandonado en jurisdicción de dicha seccional.

Imaz y el jefe de Policía tratan la situación

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — La delicada situación creada al cónsul del Paraguay Waldemar Sánchez —que aún permanece en poder de sus secuestradores— fue analizada este mediodía durante dos horas por el ministro del Interior y el jefe de la Policía Federal.

El encuentro de los generales Francisco Imaz y Mario Fonseca se produjo en la Casa de Gobierno y la reunión se concretó poco después de las 11.

Al término de la misma no se suministró información, pero un vocero autorizado de dicha secretaría de Estado indicó que se había tratado el referido caso.

Además se anticipó que el general Imaz regresará el lunes a su despacho oficial.